



Universidad
Carlos III de Madrid
www.uc3m.es

MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER
UNIVERSITARIO EN HERENCIA CULTURAL
HISPÁNICA POR LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE
MADRID



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 DATOS BÁSICOS

Denominación del Título

MÁSTER UNIVERSITARIO EN HERENCIA CULTURAL HISPÁNICA POR LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

- **Especialidad:**

Rama de conocimiento:

Artes y Humanidades

Clasificación ISCED

- ISCED 1: Historia y arqueología
- ISCED 2: Viajes, turismo y ocio

Habilita para profesión regulada

NO

Títulos conjuntos con otras Universidades.

NINGUNO

1.2 DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

Número de créditos del Título

| TIPO DE MATERIA | CRÉDITOS |
|-----------------------|----------|
| Obligatorias | 12 |
| Optativas | 42 |
| Trabajo Fin de Máster | 6 |
| Créditos Totales | 60 |



1.3 DATOS ASOCIADOS AL CENTRO

Centro en que se imparte

Centro de Postgrado

Tipo de Enseñanza

Presencial

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

Primer año implantación

30

Segundo año de
implantación

30

Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo

Matrícula a tiempo completo

| | Nº mínimo | Nº máximo |
|-----------------|-----------|-----------|
| Primer curso | 60 | 60 |
| Resto de cursos | 31 | 60 |

Matrícula a tiempo parcial

| | Nº mínimo | Nº máximo |
|-----------------|-----------|-----------|
| Primer curso | 30 | 30 |
| Resto de cursos | 18 | 30 |

Normativa de permanencia

<http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/23303>

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo

Español



2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del Título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

2.1.1. Orientación del Título

Académica Investigación Profesional

Justificar la orientación del título

El máster pretende orientar y formar en la investigación, en el análisis, la transmisión y la difusión de la herencia cultural histórica, artística y territorial, desde la concepción que la UNESCO tiene del patrimonio natural y cultural, tangible e intangible. Asimismo se aborda la interpretación estética y filológica (lingüística y literaria).

Análisis se entiende en el descriptor como actividad práctica y forjadora de metodologías, frente a “teoría”, también presente en el programa de actividades docentes puesto que ambas se precisan para el trabajo investigador. La descripción se completa con el término “estudio”, que amplía el concepto de análisis precisamente desde el punto de vista metodológico.

Difusión incorpora, no solamente las prácticas mediáticas tradicionales (y de hecho permitiría el estudio de la difusión de los conocimientos en una época determinada), sino también las experiencias digitales e hipertextuales, hoy imprescindibles para la extensión de los conocimientos.

Se ha preferido el término **herencia**, de origen claramente británico en este caso, mejor que “patrimonio” porque, en reducción incorrecta pero ya difícilmente evitable, éste ha adquirido en la Universidad española la connotación arqueológica. Por otra parte, *la herencia es lo que se recibe pero, también, lo que se entrega a las generaciones sucesivas*, por lo que resulta un paraguas abarcador de las distintas especialidades históricas. Además, la herencia no sería tan sólo la documental o arquitectónica, sino también la paisajista, ecológica, lingüística, etc. De ahí la importancia de la introducción del concepto “territorio” en el descriptor.

La unión de **cultura** y el adjetivo **histórico** permite englobar las distintas especialidades del profesorado del Departamento, sin referirse a asignatura precisa alguna sino a condiciones del conocimiento y del ser humano o de la proyección de éste sobre la naturaleza. Ello asegura, desde el punto de vista administrativo, la impartición de la docencia sin la obligación de contar con profesorado externo si no se estimara adecuado y siempre con la mayor garantía de calidad homologable al de otras instituciones europeas.

Según la UNESCO, el patrimonio se divide en natural y cultural.



El **patrimonio natural** está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y la fauna del territorio, por lo tanto, las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales.

El **patrimonio cultural** lo forman los bienes culturales que la historia ha legado y aquellos que el presente crea y a los que la sociedad otorga una importancia histórica, científica, simbólica o estética. Se divide en patrimonio tangible y patrimonio intangible.

El **patrimonio cultural tangible**, se clasifica en **mueble e inmueble**. El **patrimonio cultural tangible mueble** comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico: obras de arte, escritos, tanto manuscritos como impresos, documentos, artefactos, grabaciones, películas, fotografías y otros. El **patrimonio cultural tangible inmueble** está constituido por los lugares, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante, que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro.

El **patrimonio intangible** está constituido por aquella parte invisible que reside en el espíritu mismo de las culturas: la tradición oral en todas sus vertientes: los distintos saberes, la literatura, y especialmente la poesía popular, las tradiciones, la lengua y sus dialectos, los mitos y los ritos, los modos de vida, etc.

El Máster en Herencia Cultural Hispánica, en cualquier otra universidad que no tuviera la composición de los departamentos humanísticos de la universidad Carlos III de Madrid, sería interdepartamental. En este caso es sin duda interdisciplinar y se abre a posibilidades interdepartamentales, interfacultativo e interuniversitario. Se trata del único máster en su especialidad que existiría actualmente en la universidad española e incluye en su oferta formativa contenidos académicos de la más alta calidad que pudieran encaminar al alumno hacia un doctorado en humanidades.

Desde el punto de vista científico y de sus contenidos académicos el Máster en Herencia Cultural Hispánica ofrece un amplio programa interdisciplinar con el objetivo de proporcionar a los estudiantes una especialización completa y transversal en los diversos campos que integran el estudio del patrimonio como fenómeno cultural, así como en las disciplinas, tradiciones de investigación, registros documentales, métodos y técnicas de análisis que operan en dichos campos.

Por lo tanto, el gran eje de actuación del Máster en Herencia Cultural Hispánica es la investigación, sin olvidar el creciente interés de los organismos públicos y privados por los temas de herencia cultural, que exige una respuesta universitaria a las necesidades creadas.

- **Enseñanzas que se imparten en varias modalidades (presencial, semipresencial o a distancia).**
- ***Títulos que habilitan para el ejercicio de una actividad profesional regulada**



- ***Especialidades**

2.1.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

Al incluir en las páginas anteriores la distinción que hace la UNESCO, además de destacar una orientación que no figura hoy por hoy en ningún máster universitario español, proporcionamos una orientación determinante a los argumentos que preocuparán a los alumnos.

Esos aspectos formulados y clasificados por la UNESCO no se contemplan en máster alguno de la universidad española, salvo en aspectos tangenciales.

El presente máster se apoya en dos experiencias académicas anteriores desarrolladas con éxito en la Universidad Carlos III de Madrid, fundamentalmente su “Máster en Gestión Cultural” y el “Máster en Humanidades, Letras”, ambos considerados entre los primeros de España según el ranking del diario El Mundo.

La propuesta destaca por su carácter interdisciplinar, que se entiende la vía más adecuada para ofrecer una formación íntegra sobre las diferentes manifestaciones y aspectos que comprende la herencia cultural de una sociedad. El profesorado integrado en el Departamento que puede impartir enseñanzas en el programa posee una contrastada experiencia investigadora en el ámbito de las Humanidades que justifica la orientación del Máster. Es conveniente indicar que en el Departamento hay miembros de las áreas de conocimiento de Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Análisis Geográfico Regional, Geografía Humana, Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes, Literatura Española, Lingüística General y Filología Clásica, siempre con profesores de saber contrastado, experiencia internacional y con prestigio profesional reconocido.

Así mismo, la UNESCO animó a varias instituciones a estudiar el patrimonio cultural de la humanidad, tanto material como inmaterial y, en España, se creó con tal fin un Foro en la Universidad Politécnica de Valencia. Es verdad que distintas Universidades españolas han puesto en marcha másteres para estudiar el patrimonio, especialmente en lo que se refiere a la gestión cultural, que la Universidad Carlos III de Madrid cubre con su Máster ya citado, y al patrimonio, en el sentido de monumentos y arquitectura, que corresponde sobre todo a estudios de tipo técnico que se desarrollan en las escuelas de arquitectura o ingeniería, pero el presente Máster no se dedica ni a la gestión ni al patrimonio arquitectónico de forma excluyente. Hemos comprobado todos ellos y tomamos de sus programas o de su filosofía aquellos aspectos que nos resultan útiles. Así, se han revisado fundamentalmente los másteres siguientes:

- Máster en Gestión Cultural, de la Fundación José Ortega y Gasset.
- Máster en Gestión Cultural, de la UOC.



- Máster en Gestión del Patrimonio Cultural en el Ámbito Local, de la Universidad de Granada.
- Máster en Patrimonio Cultural: la Eurorregión Galicia-Norte Portugal, Universidad de A Coruña.
- Máster en Patrimonio Cultural: investigación y gestión, de la Universitat de les Illes Balears.
- Máster en Patrimonio Cultural, de la Universidad de Valladolid.
- Máster en Patrimonio Cultural, de la Universitat de València.

También encontramos, en la Universidad española, otro tipo de másteres referidos al tratamiento museístico, lo que a nosotros nos interesa tan sólo como dedicación de una de las materias. Así, se han verificado los másteres:

- Máster en Gestión y Conservación de Bienes Culturales, de la Universidad de Salamanca.
- Máster en Museología, de la Universidad de Granada.
- Máster en Conservación, Restauración y Exposición de Bienes Culturales, de la Universidad Complutense de Madrid.

En la Universidad de la Unión Europea, hallamos un panorama parecido al español, como demuestran los siguientes másteres

- Máster en Historia y Patrimonio, de la Universidade de Porto.
- Máster en Patrimonio Artístico y Conservación, de la Universidade Portucalense.
- European Cultural Heritage, de la European University Viadrina de Frankfurt (Oder).
- Cultural Heritage, de la University of Wales
- Cultural Heritage Management, de la University of York.

Importantes son los Cultural Heritage Studies, de Newcastle University, Universidad donde existe un International Centre for Cultural and Heritage Studies. Éste es el centro que más nos interesa desde el punto de la visión general. Ahora bien, sus estudios de postgrado están especializados en “Art Museum & Gallery Education”, “Art Museum & Gallery Studies”, “Art as Enterprise”, “Heritage Education & Interpretation”, “Heritage Management” o “Museum Studies”, por lo que ya no corresponde a nuestra organización docente.

También hemos tenido en cuenta, como decimos en el documento presentado, los programas de Máster

- Master of Heritage Conservation, de The University of Sydney



- Cultural Resource Management Program, de la University of Victoria, en Canadá.

El resultado de esta prospección fue concluir que no existe un máster que contemple, tal como nosotros pretendemos, los temas en conjunto, capacitando para una investigación de los problemas que afectan globalmente a la herencia cultural. Esto es evidentemente positivo porque el Real Decreto que regula los estudios de postgrado hace hincapié en la importancia de la innovación y, por otra parte, la Universidad Carlos III de Madrid ha obtenido la calificación de Campus de Excelencia y, en él, se exigen y valoran los proyectos de innovación. Se trata, en cualquier caso, de una innovación en cuanto a planteamiento docente e investigación de conjunto.

Buscamos formar a los alumnos para que puedan llevar a cabo una investigación contextualizada y coherente de la herencia cultural, con objeto de que sus trabajos puedan posteriormente ser utilizados por especialistas en administración, gestión, difusión o publicitación de la misma.

Existe un European Heritage Forum y, sobre todo, una larga actividad de la UNESCO, cada vez más creciente, absolutamente innovadora en lo que se refiere al mantenimiento de la diversidad cultural, que posee un alto valor intrínseco para el desarrollo (es de recordar en empeño en el desarrollo sostenible), la cohesión social, el diálogo de civilizaciones y la paz. Uno de los mandatos de la UNESCO, según expresan sus propios documentos, consiste en prestar una atención particular a las nuevas amenazas globales que pueden afectar al patrimonio natural y cultural y velar por que la conservación de los sitios y de los monumentos contribuya a la cohesión social. Pero también, y es una misión que la UNESCO se ha propuesto llevar a cabo hace relativamente poco tiempo, especialmente desde el año 2003, y para ello necesitará la colaboración de las universidades, es el trabajo de investigación sobre las funciones y los valores de las expresiones culturales, un patrimonio llamado inmaterial, en el que se incluyen, además, las tres mil trescientas lenguas hoy en peligro en el mundo. “Motor de la diversidad cultural, este patrimonio no deja de ser frágil. Durante los últimos años, ha adquirido un verdadero reconocimiento mundial y su salvaguardia se ha convertido en una de las prioridades de la cooperación internacional gracias al papel de guía desempeñado por la UNESCO con la adopción, en 2003, de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”. A él quisiera dedicar también atención este máster.

Pueden encontrarse referencias a lo dicho en:

<http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php->

[URL_ID=34603&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=34603&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

2.2 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

-Procedimientos de consulta internos



De acuerdo con el procedimiento de aprobación de títulos de máster universitario de la Universidad Carlos III de Madrid, se elaboró un informe ejecutivo preliminar sobre el Máster que fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Para la concepción del Máster y la elaboración del informe ejecutivo preliminar que inicia el proceso de elaboración del plan de estudios en la Universidad Carlos III de Madrid, el Departamento creó una comisión compuesta por historiadores, geógrafos, especialistas en arte y filólogos del propio Departamento, que se reunió durante varios meses e hizo la serie de consultas externas que se estimó pertinente.

-Procedimientos de consulta externos

Entre los gestores, profesores, investigadores y otros especialistas ajenos al Departamento que han sido consultados figuran:

Don César Antonio Molina, Ex-Ministro de Cultura del Reino de España.

Don Javier Fernández Vallina, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Juan Antonio Hormigón, Secretario General de la Asociación de Directores de Escena de España.

Don Ignacio Amestoy, Director de la Real Escuela Superior de Arte Dramático.

Don Francisco Marcos Marín, Catedrático de la University of Texas-San Antonio.

Don Miguel Ángel Garrido Gallardo, Investigador del CSIC.

Doña Yolanda Soler Onís, Directora del Instituto Cervantes de Manchester.

Don Francisco J. Carrillo, alto funcionario de la UNESCO.

Doña Encarnación Hidalgo, Conservadora del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos del Ministerio de Cultura.

Doña Paloma Barreiro, del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Don José Luis García Canido, Director de Proyectos de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales.

El Rector de la Universidad, una vez recibido el informe ejecutivo preliminar del Departamento, nombró una Comisión para la elaboración del plan de estudios, compuesta al menos por un 50% de miembros externos a la universidad según define el reglamento. En este caso concreto la Comisión estaba compuesta por tres miembros de otras universidades, Don Jesús Alonso Martínez Martín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, Don José Manuel Roldán Hervás, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y Don Nicolás Ortega Cantero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, más dos miembros de la Universidad Carlos III de Madrid, Don



Jorge Urrutia Gómez, Catedrático, y Don Marcelo Frías Núñez, Profesor Titular. Esta Comisión en la que tres quintas partes de sus miembros eran ajenas a la Universidad proponente, tuvo como misión elaborar el plan de estudios a partir del informe ejecutivo preliminar y los trabajos previos

Una vez concluido el plan de estudios y la memoria de verificación del mismo por la comisión encargada de su elaboración, el Vicerrector de Postgrado somete a información pública de la comunidad universitaria a través de sus Centros, Departamentos e Institutos de Investigación, que han de emitir un informe en un plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos. Finalizado el periodo de información pública, el Rector propone al Consejo de Gobierno la aprobación del plan de estudios de acuerdo con los Estatutos de la Universidad.

2.3 Diferenciación de títulos dentro de la misma Universidad

Diferencias en el perfil de los distintos egresados y divergencias en los contenidos y en su profundización y tratamiento entre uno y otro.

No hay títulos similares y, en consecuencia, el perfil de los egresados es único, al no poder compararse con ninguno de los títulos que emite esta Universidad.



3. COMPETENCIAS

3.1 Competencias

Competencias Básicas

| Competencias Básicas | |
|----------------------|--|
| CB6 | Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 | Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 | Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo |

Competencias Generales

| Competencias Generales | |
|------------------------|--|
| CG1 | Adquirir un conocimiento, racional y crítico, especializado y avanzado de los diferentes acontecimientos y procesos de cambio y continuidad histórica desde la Edad Antigua hasta el Período Contemporáneo, en una perspectiva diacrónica. |
| CG2 | Lograr un conocimiento especializado y avanzado de la dimensión espacial de este conocimiento histórico en los diferentes contextos culturales, para desarrollar la capacidad de comprender la pluralidad de las manifestaciones históricas y culturales y, por lo tanto, a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica. |
| CG3 | Lograr un conocimiento especializado y avanzado de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis del investigador, con especial atención a los específicos de la Historia, del Arte, de la Geografía y de la Lengua y Literatura. |
| CG4 | Lograr un conocimiento especializado y avanzado de las diferentes líneas de análisis académico aplicadas a la herencia cultural. |
| CG5 | Adquirir conciencia crítica de que los intereses y problemas historiográficos, en cuanto construcciones culturales, son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos sociales. |
| CG6 | Adquirir una mayor sensibilidad hacia los diferentes entornos políticos, sociales, culturales y naturales. |
| CG7 | Valorar, a través de los distintos registros, la influencia intercultural que a través de la Historia ha contribuido a la formación de los espacios del saber en las sociedades contemporáneas: desde las mentalidades y paradigmas científicos, hasta la valoración |



del paisaje y del territorio, pasando por las creaciones literarias y artísticas y las construcciones de los discursos históricos.

Competencias Específicas

| Competencias Específicas | |
|--------------------------|---|
| CE1 | Adquirir un conocimiento racional y crítico de las teorías y los métodos de trabajo relacionados con la Herencia Cultural. |
| CE2 | Conocer los distintos tipos de bienes culturales materiales e inmateriales, así como las diversas metodologías que se aplican para el tratamiento de colecciones y la conservación preventiva de ambos tipos de bienes, en especial en España e Iberoamérica. |
| CE3 | Conocer y aplicar las técnicas de difusión de noticias y los procedimientos de publicidad ligados a la herencia cultural. |
| CE4 | Lograr un conocimiento crítico del legado histórico, comenzando por el legado clásico y su impacto en distintos momentos históricos, la cultura de las etapas medieval y moderna, y la contemporaneidad. |
| CE5 | Contemplar el impacto de los diversos legados que han llegado a nuestros días, especialmente en los aspectos de la Historia de la Ciencia y de la Técnica. |
| CE6 | Conseguir un conocimiento crítico y una visión analítica del mundo de los museos, del coleccionismo así como de las exposiciones artísticas, atendiendo a la repercusión de la realidad artística en su conjunto en el mundo contemporáneo. |
| CE7 | Alcanzar un nivel de conocimiento amplio de las distintas formas de transmisión de las ideas artísticas, así como obtener el conocimiento y la capacidad de análisis que permitan explorar las potencialidades que plantean los distintos aprovechamientos turísticos del Patrimonio. |
| CE8 | Conocer y comprender la evolución de la literatura en su proceso histórico y valorar el sentido actual de las culturas tradicionales |
| CE9 | Aprender a valorar, identificar y analizar el paisaje y el territorio como expresiones visibles y sintéticas de la historia y la herencia cultural de las sociedades y conocer las principales fuentes y métodos para el estudio de las valoraciones culturales del paisaje y del territorio. |
| CE10 | Adquirir el conocimiento del hecho migratorio en su perspectiva histórica abordando la transmisión y el intercambio cultural, los fenómenos de aculturación y mestizaje analizando al mismo tiempo los diálogos, relaciones y desencuentros de las distintas sensibilidades políticas, culturales y sociales. |
| CE11 | Adquirir la capacidad para el análisis de la formación de las ciudades como un proceso histórico desde un enfoque transdisciplinar, en el que intervienen distintos legados que configuran los discursos y lecturas desde la ciudad contemporánea. |
| CE12 | Adquirir el conocimiento avanzado de los distintos sistemas de registro de la información y conocer las posibilidades de los diferentes soportes escritos, visuales e informáticos. |



4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la Matriculación.

Información en página web

Cada máster dispone de un espacio web con información específica sobre el programa: el perfil de ingreso, los requisitos de admisión, el plan de estudios, los objetivos, y otras informaciones especialmente orientadas a las necesidades de los futuros estudiantes, incluidos los procesos de admisión y matriculación. En procesos de especial relevancia para el futuro estudiante como son la admisión y la matrícula, se dispone de una web específica para cada una de ellas donde puede obtenerse toda la información necesaria para completar los procesos en tiempo y forma. Para ello, se han elaborado calendarios específicos con los periodos clave para el estudiante, guías en pdf y tutoriales en video donde se muestra paso a paso el proceso que debe realizar en cada momento, y los enlaces a las aplicaciones que permitirán a los futuros estudiantes completar el proceso de manera totalmente on line. Todo ello se encuentra publicado en el site del Centro de Postgrado y con una actualización permanente por parte de los servicios administrativos gestores de la información. Como acciones puntuales la Universidad realiza campañas de información en su home durante el periodo de admisión y de matrícula, muy visibles para todo usuario que visite la web y que mejoran la accesibilidad a esta información.

Las páginas web de la Universidad Carlos III funcionan bajo el gestor de contenidos “oracle portal”, lo que permite una fácil modificación, evita enlaces perdidos y ofrece un entorno uniforme en todas las páginas al nivel doble A de acuerdo con las Pautas de Accesibilidad de Contenidos Web, publicadas en mayo de 1999 por el grupo de trabajo WAI, perteneciente al W3C (World Wide Web Consortium). Esta información se puede encontrar en la siguiente dirección:

<http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Postgrado/es/PortadaMiniSite/1371208861064/>

Sistemas de Atención presencial y no presencial

En determinadas ocasiones, existe una necesidad de información más detallada o una incidencia en la gestión del proceso que no puede ser resuelta mediante la propia información pública de nuestra web. Para estas situaciones el futuro estudiante puede hacer uso de los servicios de información presencial y no presencial de los que dispone la Universidad. Todos estos servicios facilitan en primera instancia una información de primer nivel, y canalizan las demandas de información especializada, orientación y asesoramiento a la unidad correspondiente: dirección del programa o unidades administrativas de apoyo.

En este sentido, un servicio no presencial de primer nivel de información específica sobre másteres universitarios y los procesos asociados a estos estudios, lo suministra el servicio administrativo CASO (Centro de Atención y Soporte), mediante teléfono (91 6246000) o mediante correo electrónico. Este servicio de consulta se encuentra publicitado en todas las páginas web de los másteres, donde puede verse con facilidad el link de información adicional que lleva al formulario de contacto, donde el estudiante puede formular su consulta de manera rápida y ágil. También cuenta con un acceso directo en la cabecera, que permanece estable durante toda la navegación en el site de postgrado.

<http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Postgrado/es/TextoMixta/1371209303576/Contacto>



Este primer nivel de información suministra información básica sobre los procesos de admisión, reserva de plaza, matrícula, así como información general sobre los estudios de másteres universitarios. En caso de que este servicio no pueda resolver la consulta formulada por el estudiante, ésta es derivada al gestor administrativo responsable del máster concreto en el que está interesado el alumno, mediante la herramienta informática de la que dispone la universidad para el registro, y seguimiento de las consultas, de manera que la misma quedará asignada a la persona correspondiente para su resolución. Este sistema permite en primer lugar centralizar las demandas de información de los futuros estudiantes, dando una respuesta rápida a las mismas además de canalizar, cuando es necesario, la consulta que no puede ser resuelta por el primer nivel al gestor adecuado.

Por otro lado, los estudiantes pueden dirigirse a las oficinas de información y atención a estudiantes de postgrado en todos los campus con horario continuado de 9:00 a 18:00 horas, donde recibirán una atención presencial y personalizada de por parte de las oficinas de información de postgrado. Si fuera necesario, desde aquí se canalizaría la consulta o incidencia del estudiante al nivel específico que se requiera en cada caso, pudiendo ser el gestor administrativo del máster, las unidades de apoyo de postgrado o la dirección académica del máster si el trasfondo de la consulta fuera de tipo académico.

Como complemento, existen algunas cuentas de correo electrónico genéricas gestionadas por las unidades de apoyo de postgrado, donde también se atienden y contestan las dudas o incidencias que los estudiantes puedan plantear.

Campañas de difusión en ferias y redes sociales

Por otro lado, la Universidad participa en diversas ferias educativas dentro y fuera de España, de acuerdo con las directrices del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria y del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y realiza diferentes campañas de difusión de sus estudios en los medios de comunicación y redes sociales. En estas acciones colaboran los servicios universitarios Espacio Estudiantes, Relaciones Internacionales, Servicio de Comunicación y del Servicio de Postgrado.

- **Sistemas de información específicos para los estudiantes con discapacidad que acceden a la universidad.**

Los estudiantes con discapacidad reciben atención específica a sus necesidades especiales a través del Programa de Integración de Estudiantes con Discapacidad (PIED) que gestiona el Espacio Estudiantes bajo el impulso del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria.

Asimismo, estos pueden recibir la atención personal bien de manera presencial, bien por teléfono o correo electrónico. La dirección de este último es: integracion@uc3m.es

La Universidad dispone de información detallada sobre sus recursos y servicios para estudiantes con discapacidad, así como otra de interés para este alumnado (noticias, enlaces, etc.) en las siguientes direcciones de su página web:

http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/cultura_y_deporte/discapacidad

o http://www.uc3m.es/portal/page/portal/cultura_y_deporte



Perfil de Ingreso

Siguiendo las recomendaciones previas, los estudiantes que hayan cursado algunos de los grados apuntados, estarán en condiciones de poder ahondar en el estudio de las materias de este máster, que les permitirán desarrollar su interés innovador y creativo. La mirada al pasado propia de la herencia cultural les facultará para entender muchos de los aspectos de las artes, la historia, la cultura, y las disciplinas humanísticas en su conjunto, y poner en práctica en distintas ocupaciones relacionadas con esta temática.

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

Requisitos de acceso

El establecido por el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010.

Se recomienda el siguiente perfil de ingreso al Título:

Graduados o Licenciados en Humanidades, Filologías, Historias, Geografía, Arte, pero también Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Ingeniería agrícola o similar. Sin embargo, podrán acceder al Máster estudiantes procedentes de grados o licenciaturas diferentes. Para aquellos casos en que la desvinculación entre el título previo y el Máster se estime mayor, se prevé un módulo de complementos formativos de dieciocho créditos.

Criterios de admisión

La admisión de alumnos se hará en base al currículum vitae de los aspirantes, por la Comisión Académica del Máster en colaboración con el Centro de Postgrado. Específicamente se tendrá en cuenta:

- El expediente de los mismos.
- La experiencia profesional de los mismos en el ámbito de humanidades.
- La existencia de cartas de apoyo y de recomendaciones académicas o profesionales para que el alumno pueda cursar el máster.

En caso de existir mayor demanda de plazas que las ofertadas, se podrán realizar entrevistas personales con los candidatos, siempre teniendo en cuenta primero a aquellos que tengan mejor expediente. En las entrevistas se valorará la idoneidad de los estudios realizados, el interés manifestado por el candidato y su experiencia previa.



Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se prevé la disposición de los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

Los criterios de admisión se valorarán de acuerdo a la siguiente baremación:

| | |
|---|-----------|
| - Expediente académico de los estudios del acceso | 50 puntos |
| - Nivel de conocimiento de otros idiomas | 10 puntos |
| - Experiencia profesional | 5 puntos |
| - Calificaciones obtenidas en materias esenciales para cursar el máster | 15 puntos |
| - Motivación, interés y cartas de recomendación | 20 puntos |

Los estudiantes que no tengan el español como lengua materna deberán acreditar el nivel de conocimiento suficiente de este idioma, hablado y escrito, a través del Diploma Español para Lengua Extranjera (DELE), que otorga el Instituto Cervantes en nombre del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. El nivel mínimo requerido para ser admitido será el B2 (según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

Los requisitos del idioma no se exigirán a aquellos estudiantes que hayan completado sus estudios universitarios de grado en español en un país hispanohablante, previa presentación de la documentación correspondiente.

Los estudiantes que hayan completado sus estudios universitarios en Filología Española, Estudios Hispánicos o titulaciones análogas en un país no hispanohablante, y no acrediten poseer el DELE nivel B2, tendrán que realizar una entrevista con la Dirección del Máster para evaluar sus competencias lingüísticas en español. Aquellos estudiantes que, no poseyendo el DELE nivel B2, hayan obtenido alguna de estas titulaciones podrán ser eximidos por la Dirección del Máster de ese tipo de entrevista si presentan Examen de Español oficial en sus países de nivel similar –como el Examen de Español como Especialidad de Nivel 4 (EEE 4) para el caso de los alumnos en China-.

El proceso de admisión se realizará por el Comité de Dirección del Máster y comenzará con el envío de la solicitud de admisión por parte del alumno a través de la plataforma on line de la Universidad Carlos III de Madrid, en las fechas y periodos aprobados y publicados para cada curso académico.

Recibida la solicitud, el personal administrativo revisará la misma a los efectos de verificar el correcto envío de la documentación necesaria, que estará publicada en la página web de la titulación, contactando con el alumno en caso de necesidad de subsanación de algún documento, o validando la candidatura en caso de estar completa. En este sentido, será necesario que se haya acreditado el cumplimiento de los niveles mínimos de idiomas para el acceso a los estudios de máster universitario, en función del idioma de impartición del título, y la lengua materna del solicitante

La solicitud de admisión validada, pasará a la dirección del Máster que valorará la candidatura en base a los criterios y ponderaciones descritos, comunicando al alumno su admisión al Máster, la denegación de admisión motivada o la inclusión en una lista de espera provisional.

Toda la información sobre el proceso de admisión, guías de apoyo y accesos a las aplicaciones on line, se encuentran publicadas en la siguiente url:

http://www.uc3m.es/portal/page/portal/postgrado_mast_doct/Admision/Masteres_Universitarios.



4.3 Apoyo y orientación a estudiantes una vez matriculados

La universidad Carlos III realiza un acto de bienvenida dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso en los másteres universitarios en el que se realiza una presentación de la universidad y de los estudios de postgrado, realizándose visitas guiadas por los campus universitarios.

Los Directores Académicos de los másteres con el apoyo del personal del Centro de Postgrado, realizan diversas acciones informativas específicas para cada programa sobre las características de los mismos por una parte, y por otro lado sobre los servicios de apoyo directo a la docencia (bibliotecas, aulas informáticas, etc.) y el resto de servicios que la universidad pone a disposición de los estudiantes: deporte, cultura, alojamientos, entre otros.

La universidad cuenta además con los siguientes servicios específicos de apoyo y orientación a los estudiantes:

Orientación psicopedagógica - asesoría de técnicas de estudio: Existe un servicio de atención personalizada al estudiante con el objetivo de optimizar sus hábitos y técnicas de estudio y por tanto su rendimiento académico

Programa de Mejora Personal: cursos de formación y talleres en grupo sobre diferentes temáticas psicosociales. Su objetivo es el de contribuir a la mejora y al desarrollo personal del individuo, incrementando sus potencialidades y en última instancia su grado de bienestar. El abanico de cursos incluye los siguientes: “Psicología y desarrollo personal”, “ Argumentar, debatir y convencer”, “Educación, aprendizaje y modificación de conducta”, “Creatividad y solución de problemas”, “Técnicas de autoayuda”, “Taller de autoestima”, “Habilidades sociales”, “Entrenamiento en relajación”, “Trabajo en equipo”, “Gestión del tiempo”, “Comunicación eficaz”, “Hablar en público”, “Técnicas para superar el miedo y la ansiedad”.

Orientación psicológica - terapia individual: tratamiento clínico de los diferentes problemas y trastornos psicológicos (principalmente trastornos del estado de ánimo, ansiedad, pequeñas obsesiones, afrontamiento de pérdidas, falta de habilidades sociales, problemas de relación, etc.).

Prevención Psico-educativa: este programa tiene por objetivo el desarrollo y difusión de materiales informativos (folletos y Web) con carácter preventivo y educativo (por ejemplo: ansiedad para hablar en público, consejos para el estudio, gestión del tiempo, depresión, estrés, relación de pareja, superando las rupturas, trastornos de la alimentación, consumo y abuso de sustancias, mejora de la autoestima, sexualidad, etc.). Se pretende así facilitar la detección precoz de los trastornos, prevenirlos, acercar la psicología a la comunidad universitaria y motivar la petición de ayuda.

Una vez matriculados, los estudiantes obtienen su cuenta de correo electrónico y pueden acceder a la Secretaría virtual de estudiantes de postgrado con información académica específica sobre diferentes trámites y procesos académicos, así como información personalizada sobre horarios, calificaciones, situación de la beca, etc...

Oficinas de Postgrado: a través de los servicios del Centro de Postgrado, se atienden las necesidades de los estudiantes, de modo telefónico, por correo electrónico o presencialmente en las Oficinas de Postgrado de los Campus. Además resuelven los trámites administrativos relacionados con su vida académica (matrícula, becas, certificados, se informa y orienta sobre todos los procesos relacionados con los estudios del Máster (como horarios, becas, calendario de exámenes, etc.)

Los estudiantes tienen acceso al portal virtual de apoyo a la docencia para las asignaturas matriculadas: programas, materiales docentes, contacto con los profesores, entre otros. De igual



manera, estos tienen acceso a un servicio de tutoría proporcionado por los profesores que imparten cada una de las asignaturas. A este respecto cabe subrayar que los profesores deben publicar en la herramienta virtual de soporte a la docencia los horarios semanales de atención a los estudiantes.

Finalmente, es preciso mencionar que a través de la Fundación UC3M (Servicio de Orientación y Planificación Profesional) se ofrecen diferentes servicios de orientación y se realizan acciones encaminadas a la inserción laboral y profesional de los estudiantes.

Apoyo y orientación específicos para los estudiantes con discapacidad que acceden a la universidad.

Sistemas de acogida

Comunicación mediante correo electrónico con todos los estudiantes matriculados con exención de tasas por discapacidad: información y oferta de los servicios PIED. Envío periódico (correo electrónico) de informaciones específicas de interés: convocatorias, becas, actividades, etc.

Reunión informativa en cada Campus.

Entrevista personal: información de recursos y servicios y valoración de necesidades (elaboración de plan personalizado de apoyo)

Sistemas de apoyo y orientación

Existe un plan personalizado de apoyo para la atención a las necesidades especiales del estudiante, cuya coordinación implica a los responsables académicos, los docentes y los servicios universitarios. Los apoyos específicos y adaptaciones más comunes que se realizan son:

Asesoramiento para la realización de matrícula: lo que incluye un cupo de reserva, prioridad en asignaturas optativas, orientación para la selección y organización de asignaturas, entre otros.

Adaptaciones curriculares: necesidades específicas en el proceso de aprendizaje (relación y comunicación profesor-alumno, acceso a apuntes o materiales didácticos, participación en las clases, etc.), necesidades específicas en trabajos y pruebas de conocimiento, adaptaciones en el programa y actividades de las asignaturas, son algunos de ellos.

Apoyo al estudio: éste incluye proveer al alumno con un profesor-tutor, proporcionarle apoyo humano (toma de apuntes, desplazamientos...), adaptación de materiales de estudio, préstamo de ayudas técnicas, recursos informáticos específicos, servicios especiales en Bibliotecas (atención personalizada, ampliación plazos de préstamo...), ayudas económicas, etc.

Accesibilidad-adaptaciones en aulas y Campus: adaptaciones de mobiliario, reserva de sitio en aulas de características especiales, reserva de taquillas, plazas de aparcamiento, o habitaciones adaptadas en Residencias de Estudiantes.

Por último, cabe destacar las adaptaciones para la participación en actividades socioculturales y deportivas.

4.4 Sistemas de Transferencia y reconocimiento de créditos



La Universidad Carlos III de Madrid ha implantado los procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos adaptados a lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007.

NORMATIVA REGULADORA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RECONOCIMIENTO, CONVALIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS, APROBADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN DE 25 DE FEBRERO DE 2010.

El RD 1393/2007, de 30 de octubre regula en su artículo 6 el reconocimiento y transferencia de créditos, estableciendo prescripciones adicionales en su artículo 13 para los estudios de Grado.

La nueva ordenación de las enseñanzas universitarias ha establecido unos sistemas de acceso a la Universidad que facilitan la incorporación de estudiantes procedentes de otros países del Espacio Europeo de Educación Superior y de otras áreas geográficas, marcando con ello una nueva estrategia en el contexto global de la educación superior.

No cabe duda de que uno de los objetivos fundamentales de la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, así como la movilidad entre las universidades españolas y el cambio de titulación dentro de la misma universidad, especialmente en el inicio de la formación universitaria.

Por todo ello, se han regulado los procesos de reconocimiento y de transferencia de créditos con el objetivo de que la movilidad de los estudiantes, que constituye uno de los pilares principales del actual sistema universitario, pueda tener lugar de forma efectiva en la Universidad Carlos III de Madrid.

En el proceso de elaboración de esta norma han participado los Decanatos de las Facultades y la Dirección de la Escuela Politécnica Superior, así como la Delegación de Estudiantes, dándose cumplimiento al trámite previsto en el artículo 40, en relación con la Disposición Adicional Tercera de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid.

Reconocimiento de créditos cursados en otras titulaciones y/o universidades españolas o extranjeras en los estudios de Grado.

Art. 1.- Presentación de solicitudes.

Las solicitudes de reconocimiento y convalidación de créditos superados en otras enseñanzas universitarias oficiales se dirigirán al Decano o Director del Centro en el que el estudiante haya sido admitido en los plazos y de acuerdo con los procedimientos fijados por la Universidad.

La solicitud deberá acompañarse de la siguiente documentación:

Certificación académica de la Universidad en la que consten las asignaturas o materias superadas con indicación de su carácter y las calificaciones obtenidas. En el caso de tratarse de materias de formación básica deberá acreditarse la rama de conocimiento a la que están adscritas.

Programas oficiales de las materias o asignaturas superadas.

Cuando el estudiante solicite la convalidación de asignaturas o materias cursadas en universidades extranjeras, la certificación académica de la Universidad deberá presentarse debidamente legalizada de conformidad con la normativa que resulte de aplicación. El Director



académico de la titulación podrá admitir los documentos en inglés. Los documentos en otros idiomas deberán presentarse en todo caso con traducción oficial al castellano.

Los estudiantes de la Universidad Carlos III que cambien de titulación no deberán presentar ningún documento por disponer de ellos la administración universitaria, que procederá a su comprobación de oficio.

Art. 2.- Resolución de las solicitudes de reconocimiento y convalidación.

El Decano o Director del Centro en el que el estudiante inicie sus estudios, o Vicedecano o Subdirector en quien delegue, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 y 79.2 f) de los Estatutos, resolverá el reconocimiento o convalidación de los créditos superados en otra titulación y/o Universidad de acuerdo con procedimientos establecidos por la Universidad.

En las resoluciones de reconocimiento y convalidación deberá valorarse el expediente universitario del alumno en su conjunto, debiéndose tener en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, no siendo necesaria la equivalencia total de contenidos ni de carga lectiva por asignatura, materia o módulo.

El Centro podrá constituir comisiones de apoyo a los responsables académicos de las distintas titulaciones para valorar la adecuación de los conocimientos y competencias asociados a las materias superadas por el solicitante con las materias del plan de estudios. Formarán parte de estas comisiones profesores de los Departamentos que impartan docencia en los Grados correspondientes. El Centro podrá atribuir esta función a las Comisiones Académicas de Titulación.

Art. 3.- Plazos de resolución.

Las solicitudes de reconocimiento y convalidación presentadas por los alumnos admitidos en la Universidad con la documentación exigida en el artículo 1 se resolverán en los siguientes plazos:

Solicitudes presentadas hasta el 30 de junio, antes del 5 de septiembre.

Solicitudes presentadas hasta el 31 de julio, antes del 30 de septiembre.

Solicitudes presentadas hasta el 30 de septiembre, antes del 30 de octubre.

Art. 4.- Reconocimiento de formación básica

Los créditos de formación básica superados en otros estudios universitarios serán reconocidos, en todo caso, en la titulación a la que acceda el estudiante, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007.

El Vicedecano o Subdirector determinará las asignaturas de formación básica del correspondiente plan de estudios que no deberá cursar el estudiante. El total de créditos de estas asignaturas deberá ser equivalente a los créditos de formación básica reconocidos.

Reconocimiento de créditos cursados en programas de Movilidad

Art. 5.- Los convenios de movilidad suscritos entre la Universidad Carlos III y las Universidades extranjeras deberán posibilitar el reconocimiento de 30 ECTS por cuatrimestre a los estudiantes de la Universidad Carlos que participen en el programa de movilidad correspondiente.

El coordinador de cada programa de movilidad autorizará el contrato de estudios teniendo en cuenta principalmente y de forma global la adecuación de las materias a cursar en la Universidad



de destino con las competencias y conocimientos asociados al título de la Universidad Carlos III de Madrid.

De conformidad con las directrices generales fijadas por la Universidad, los responsables académicos de las titulaciones y los responsables académicos de programas de intercambio de los diferentes Centros adoptarán las medidas que consideren necesarias para asegurar el reconocimiento del número de créditos establecido en el párrafo primero, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 2.

En el supuesto de que alguno de los convenios suscritos para una o varias titulaciones no permita el reconocimiento de un mínimo de 30 créditos por cuatrimestre, el Centro deberá comunicarlo al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales para la eliminación, en su caso, de las plazas de movilidad vinculadas a dicho convenio de la oferta del siguiente curso académico.

Reconocimiento y convalidación de créditos cursados en otras titulaciones y/o universidades españolas o extranjeras en los estudios de Postgrado

Art. 6.- Los Directores de los Programas de Postgrado elevarán al Vicerrectorado de Postgrado para su resolución las propuestas de reconocimiento o convalidación de créditos superados en otra titulación y/o Universidad a los estudiantes admitidos en sus programas que lo hubieran solicitado de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Universidad.

Las resoluciones de reconocimiento deberán valorar el expediente universitario del alumno en su conjunto, así como los conocimientos y competencias asociados a las materias superadas, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 2.

Transferencia de créditos.

Art. 7.- Los créditos superados por los estudiantes en sus anteriores estudios que no hayan sido objeto de reconocimiento se transferirán a su expediente académico de acuerdo con los procedimientos establecidos al efecto siempre que los estudios anteriores no hubieran conducido a la obtención de un título.

El 15 de junio de 2015 la Vicerrectora de estudios firmó una resolución por la que se delega la competencia para resolver los reconocimientos y las transferencias de créditos de los estudios de Postgrado en los directores de los másteres universitarios

RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DELEGA EN LOS DIRECTORES DE LOS MÁSTERES UNIVERSITARIOS LA COMPETENCIA PARA RESOLVER LOS RECONOCIMIENTOS Y LAS TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y al objeto de agilizar la resolución de las solicitudes presentadas para reconocimientos y transferencias de crédito,

RESUELVO:

Primero. Delegar en los Directores de Másteres Universitarios la competencia para resolver los reconocimientos y las transferencias de créditos de los estudios de Postgrado en la Universidad en sus respectivos programas.

Segundo. La presente delegación surtirá efectos desde el momento de su dictado.



PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El alumno deberá cumplir el siguiente procedimiento para que recibir el reconocimiento de créditos:

a. El estudiante debe solicitar el reconocimiento de créditos acompañando la documentación acreditativa de las asignaturas superadas y los programas oficiales de las mismas. En el supuesto de que solicitara el reconocimiento de determinada experiencia profesional en los términos previstos en la normativa aplicable, deberá presentar un certificado de las entidades en las que hubiera realizado su actividad profesional en el que se especifiquen de las actividades laborales desarrolladas con indicación de la fecha de inicio y finalización de las mismas.

b. Una resolución motivada del Director del Máster evaluará la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas en estudios oficiales de postgrado, los adquiridos en las actividades laborales o profesionales desarrolladas por el solicitante o en asignaturas superadas en estudios no oficiales, y los previstos en el plan de estudios. El Director del Máster podrá recabar el asesoramiento de la Comisión Académica del Máster o del Departamento que tenga asignada la docencia de la asignatura cuyo reconocimiento se solicita.

c. La incorporación de la asignatura reconocida al expediente del estudiante con la calificación obtenida en el Centro de procedencia salvo que se trate de asignaturas superadas en másteres no oficiales o de experiencia profesional, para las que no se incorporará calificación alguna figurando en el expediente como reconocidas.

No se permite la incorporación de reconocimientos de créditos superiores a 9 créditos ECTS por actividades profesionales y por asignaturas superadas en másteres no oficiales.

PROCEDIMIENTO DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Los créditos cursados en enseñanzas que no hayan conducido a la obtención de un título oficial se transferirán al expediente académico del alumno, que deberá solicitarlo adjuntando el correspondiente certificado académico y documento en el que se acredite que no ha finalizado los estudios cuya transferencia solicita.

Dichos créditos se transfieren al expediente académico previa resolución de la Dirección del programa.

| Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos | | |
|---|--------|--------|
| Concepto | Mínimo | Máximo |
| Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias | 0 | 0 |
| Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios | 0 | 15% |
| Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional | 0 | 15% |

4.5 Complementos formativos para máster



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Descripción general del plan de estudios.

a) Descripción general del plan de estudios

El Máster tiene orientación investigadora. Los alumnos cursarán 60 créditos para la obtención de Máster en Herencia Cultural Hispánica, que se programarán en dos cuatrimestres. Todas las asignaturas son semestrales con un valor de 6 créditos ECTS.

El Máster en Herencia Cultural Hispánica se articula en torno a dos módulos fundamentales (el primero de carácter básico y el segundo aplicado), una Memoria de Máster y unas Prácticas tuteladas, con la siguiente distribución de créditos:

Módulo 1: 12 créditos
Módulo 2: 36 créditos
Trabajo fin de Máster: 6 créditos
Iniciación práctica a la investigación: 6 créditos
TOTAL 60 créditos

La estructura del Máster queda como sigue:

MÓDULO 1. Permite obtener 12 créditos.

Cuenta con dos materias:

Primera materia del Módulo 1. De carácter obligatorio: **Teoría y método** (6 créditos). Cuenta con una sola asignatura de igual denominación que el módulo.

Segunda materia del Módulo 1. De carácter optativo: **Actividades especializadas** (6 créditos). El Máster ofrece dos asignaturas para que el alumno elija una.

MÓDULO 2. Permite obtener 36 créditos.

Cuenta con cuatro materias de cuyas asignaturas el alumno deberá elegir seis cuyo carácter se explica más abajo:

· Primera materia del Módulo 2: **LECTURAS DE LA HERENCIA CULTURAL**

El Máster ofrece en esta materia tres asignaturas optativas de 6 créditos cada una.

· Segunda materia del Módulo 2: **REGISTRO DE LA HERENCIA CULTURAL**

El Máster ofrece en esta materia tres asignaturas optativas de 6 créditos cada una.

· Tercera materia del Módulo 2: **DISCURSOS CULTURALES**

El Máster, en su inicio, ofrece en esta materia tres asignaturas optativas de 6 créditos cada una.

· Cuarta materia del Módulo 2: **ACCIONES EN TORNO A LA HERENCIA CULTURAL**

El Máster ofrece en esta materia tres asignaturas optativas de 6 créditos cada una.

-TRABAJO FIN DE MÁSTER: El alumno deberá realizar una memoria de Máster que se valorará con 6 créditos. En el Trabajo Fin de Máster se evaluarán los siguientes aspectos y en las proporciones que se indican:

- La capacidad de análisis 20%
- La organización y planificación del trabajo 10%
- El conocimiento y manejo de la bibliografía 10%
- La recopilación y organización de las fuentes teóricas y documentales 20%
- Presentación oral 15%



- La originalidad del trabajo 25%
- La defensa del Trabajo Fin de Máster será pública.

INICIACIÓN PRÁCTICA A LA INVESTIGACIÓN: El alumno dedicará 6 créditos a la asignatura Iniciación a la investigación del Máster. Los seis créditos ECTS de la asignatura Iniciación a la investigación serán dirigidos por uno o varios profesores asignados por el Director del Máster, que organizarán las actividades en común que estimen oportunas.

El profesor llevará a cabo una evaluación continua del alumno, que tendrá en cuenta la asistencia a las sesiones de trabajo y diálogo y la participación en conferencias especializadas, además de un trabajo final de la asignatura sobre iniciación a las técnicas de investigación.

La evaluación tendrá en cuenta el siguiente porcentaje:

- Participación en las clases sobre los distintos enfoques de investigación en los temas propios del Máster. 20 %
- Seguimiento y participación en las clases y seminarios prácticos sobre la investigación de especialistas en las materias propias del Máster. 20 %
- Trabajo final de la asignatura sobre Iniciación a las técnicas de investigación, acordado entre los intereses de los alumnos y las materias propias del Máster.60 %



CUADRO 1

| ORGANIZACIÓN TEMPORAL POR ASIGNATURAS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN HERENCIA CULTURAL HISPÁNICA | | | | | | | | | |
|---|-------|---|------|-------|-------|-------|--|------|-------|
| Curso | Ctr | ASIGNATURA (1) | Tipo | EC TS | Curso | Ctr | ASIGNATURA | Tipo | EC TS |
| 1 | 1 | TEORÍA Y MÉTODO | O | 6 | 1 | ANUAL | TRABAJO FIN DE MÁSTER | O | 6 |
| 1 | ANUAL | INICIACIÓN PRÁCTICA A LA INVESTIGACIÓN | O | 6 | | | OPTATIVAS | | |
| | | OPTATIVAS | | | 1 | 2 | CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES | OP | 6 |
| 1 | ANUAL | LA TRANSMISIÓN DEL LEGADO CLÁSICO | OP | 6 | 1 | 2 | COMUNICACIÓN Y DIFUSION DE LA HERENCIA CULTURAL | OP | 6 |
| 1 | ANUAL | LA HERENCIA CIENTÍFICA, TÉCNICA E INDUSTRIAL | OP | 6 | 1 | ANUAL | MUSEOS, COLECCIONES Y EXPOSICIONES | OP | 6 |
| 1 | ANUAL | LA DIFUSIÓN DE LAS IDEAS ARTÍSTICAS Y SUS IMPLICACIONES IDEOLÓGICAS | OP | 6 | 1 | ANUAL | VISIONES Y CONTACTOS INTERCULTURALES | OP | 6 |
| 1 | ANUAL | REGISTROS Y SOPORTES DE LA HERENCIA CULTURAL | OP | 6 | 1 | ANUAL | LA CIUDAD COMO HERENCIA CULTURAL | OP | 6 |
| 1 | ANUAL | VALORACIONES CULTURALES DEL PAISAJE Y DEL TERRITORIO | OP | 6 | 1 | ANUAL | PATRIMONIO Y TURISMO | OP | 6 |
| 1 | ANUAL | LITERATURA Y CULTURAS TRADICIONALES | OP | 6 | 1 | ANUAL | CONTEMPORANEIDAD Y DISCURSO DE LA MEMORIA | OP | 6 |
| | | | | | 1 | ANUAL | EL LEGADO CULTURAL DE LA EDAD MEDIA Y DE LA EDAD MODERNA | OP | 6 |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |

(1) En las asignaturas optativas indicar en primer lugar OPTATIVA con el número de créditos a cursar y a continuación detallar las asignaturas entre las que el estudiante puede optar.



CUADRO 2

| ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS POR MÓDULOS Y MATERIAS MÁSTER UNIVERSITARIO EN HERENCIA CULTURAL HISPÁNICA | | | | | | | |
|---|--|---|--|------|--------|-------|-------|
| MÓDULO | MATERIA | DENOMINACIÓN ASIGNATURA | EC TS | Tipo | Cur-so | Ctr | |
| MÓDULO 1 | TEORÍA Y MÉTODO | Asignatura 1: Teoría y método | 6 | O | 1 | 1 | |
| | | TOTAL ECTS MATERIA | 6 | | | | |
| | ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS | Asignatura 1: Conservación de bienes culturales | 6 | OP | 1 | 2 | |
| | | Asignatura 2: Comunicación y difusión de la Herencia Cultural | 6 | OP | 1 | 2 | |
| | | TOTAL ECTS MATERIA | 12 | | | | |
| | TOTAL ECTS MÓDULO | 18 | | | | | |
| MÓDULO 2 | LECTURAS DE LA HERENCIA CULTURAL | Asignatura 1: La transmisión del legado clásico | 6 | OP | 1 | ANUAL | |
| | | Asignatura 2: El legado cultural de la Edad Media y de la Edad Moderna | 6 | OP | 1 | ANUAL | |
| | | Asignatura 3: Contemporaneidad y discurso de la memoria | 6 | OP | 1 | ANUAL | |
| | | TOTAL ECTS MATERIA | 18 | | | | |
| | REGISTRO DE LA HERENCIA CULTURAL | Asignatura 1: Museos, colecciones y exposiciones | 6 | OP | 1 | ANUAL | |
| | | Asignatura 2: Registros y soportes de la herencia cultural | 6 | OP | 1 | ANUAL | |
| | | Asignatura 3: La herencia científica, técnica e industrial | 6 | OP | 1 | ANUAL | |
| | | TOTAL ECTS MATERIA | 18 | | | | |
| | DISCURSOS CULTURALES | Asignatura 1: Valoraciones culturales del paisaje y del territorio | 6 | OP | 1 | ANUAL | |
| | | Asignatura 2: Visiones y contactos interculturales | 6 | OP | 1 | ANUAL | |
| | | Asignatura 3: La ciudad como herencia cultural | 6 | OP | 1 | ANUAL | |
| | | TOTAL ECTS MATERIA | 18 | | | ANUAL | |
| | ACCIONES EN TORNO A LA HERENCIA CULTURAL | Asignatura 1: Patrimonio y turismo | 6 | OP | 1 | ANUAL | |
| | | Asignatura 2: Literatura y culturas tradicionales | 6 | OP | 1 | ANUAL | |
| | | Asignatura 3: La difusión de las ideas artísticas y sus implicaciones ideológicas | 6 | OP | 1 | ANUAL | |
| | | TOTAL ECTS MATERIA | 18 | | | | |
| | | TOTAL ECTS MÓDULO | 54 | | | | |
| | INICIACIÓN PRÁCTICA A LA INVESTIGACIÓN | | Iniciación práctica a la investigación | 6 | O | 2 | ANUAL |
| | TRABAJO FIN DE MÁSTER | | Trabajo fin de máster | 6 | O | 2 | ANUAL |
| | | | | | | | |



b) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

En este momento no existen acuerdos específicos de movilidad para este Máster, sin perjuicio de que en el futuro puedan establecerse algunos acuerdos concretos, que se irán incorporando a la memoria en la medida en que se vayan firmando, que ayuden incluso al desarrollo futuro de acuerdos de dobles titulaciones que se adjuntarán igualmente a la presente memoria. La acreditada presencia internacional de nuestra Universidad contribuirá a la consecución de este objetivo. Conviene recordar que la Universidad Carlos III de Madrid mantiene Convenios de Intercambio de estudiantes con más de 200 Universidades en 30 países. A su vez, nuestra Universidad es miembro de prestigiosas Organizaciones Internacionales como la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo) y la Red Iberoamericana de Estudios de Postgrado (REDIBEP). Una parte importante de los estudiantes matriculados en los másteres universitarios de la Universidad Carlos III son estudiantes internacionales.

En caso de que se formalicen dichos acuerdos, la dirección del programa junto con la Comisión Académica del Máster serán los encargados de asegurar la adecuación de los convenios de movilidad con los objetivos del título. Bajo la supervisión de la Dirección del Máster existirá un coordinador y tutor de los estudios en programas de movilidad que orientará los contratos de estudios y realizará el seguimiento de los cambios y del cumplimiento de los mismos. Asimismo, las asignaturas incluidas en los contratos de estudios autorizadas por el tutor serán objeto de reconocimiento académico incluyéndose en el expediente del alumno. De igual manera, los estudiantes de másteres universitarios pueden participar en el programa *Erasmus placement* reconociéndose la estancia de prácticas en su expediente académico con el carácter previsto en el plan de estudios o como formación complementaria.

c) Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

La coordinación docente del Máster Universitario en Herencia Cultural Hispánica es responsabilidad del Director del Máster. Corresponde al Director las siguientes actividades:

- Presidir la Comisión Académica de la titulación.
- Vigilar la calidad docente de la titulación.
- Procurar la actualización del plan de estudios para garantizar su adecuación a las necesidades sociales.
- Promover la orientación profesional de los estudiantes.
- Coordinar la elaboración de la Memoria Académica de Titulación.

La Universidad Carlos III de Madrid dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC). Dicho sistema ha sido diseñado por la Universidad conforme a los criterios y directrices recogidas en los documentos "Directrices, definición y documentación de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria" y "Guía de Evaluación del diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria" proporcionados por la ANECA (Programa AUDIT convocatoria 2007/08). Este diseño está formalmente establecido y es públicamente disponible. La ANECA emitió en febrero de 2009 una valoración POSITIVA del diseño del SGIC-UC3M. Este diseño se ha implantado por primera vez en el curso 2008/09.



Dentro del SGIC de la Universidad Carlos III de Madrid, la Comisión Académica de la Titulación, está definida como el órgano que realiza el seguimiento, analiza, revisa, evalúa la calidad de la titulación y las necesidades de mejora y aprueba la Memoria Académica de Titulación.

La Comisión Académica del Máster Universitario en Herencia Cultural Hispánica está formada por el Director del Máster, que preside sus reuniones y por representantes de los Departamentos que imparten docencia en la titulación, así como por los alumnos, siendo preferente la participación del delegado de la titulación electo en cada momento, y en su defecto o por ausencia, cualquier otro alumno de la titulación, así como por algún representante del personal de administración y servicios vinculado con la titulación siempre que sea posible.

La Comisión Académica del Máster tendrá las siguientes responsabilidades:

- Supervisar los criterios aplicados en el proceso de selección de los estudiantes que serán admitidos en el Máster.
- Supervisar el correcto cumplimiento de los objetivos académicos.
- Gestionar todos los aspectos de transferencia y reconocimiento de créditos de acuerdo con la normativa de la Universidad.
- Y en general, gestionar y resolver todos los aspectos asociados con el correcto funcionamiento del Máster.
- Recoger, evaluar y gestionar las necesidades y propuestas de los alumnos, docentes y resto de miembros implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje en relación con la titulación.

Además, la Comisión Académica del Máster velará por la integración de las enseñanzas, intentando identificar y promover sinergias entre asignaturas, así como haciendo los propio con sistemas de coordinación que garanticen evitar el solapamiento entre asignaturas y las lagunas en las mismas.

5.2 Estructura del plan de estudios

| ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS REFERIDAS A MATERIAS | |
|--|-----------------------------------|
| AF1 | Clase teórica |
| AF2 | Clases prácticas |
| AF3 | Clases teórico prácticas |
| AF4 | Prácticas de laboratorio |
| AF5 | Tutorías |
| AF6 | Trabajo en grupo |
| AF7 | Trabajo individual del estudiante |



| METODOLOGÍAS DOCENTES FORMATIVAS DEL PLAN REFERIDAS A MATERIAS | |
|---|---|
| MD1 | <i>Exposiciones en clase del profesor</i> con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos. |
| MD2 | <i>Lectura crítica de textos</i> recomendados por el profesor: Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos. |
| MD3 | <i>Resolución de casos prácticos, problemas, etc.... planteados por el profesor de manera individual o en grupo</i> |
| MD4 | <i>Exposición y discusión en clase</i> , bajo la moderación del profesor <i>de temas</i> relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos |
| MD5 | Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo |

| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS REFERIDOS A MATERIAS | |
|---|--|
| SE1 | Participación en clase |
| SE2 | Trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso |
| SE3 | Examen final |
| SE4 | Presentación y defensa pública del TFM |



| TABLA DE COMPETENCIAS POR MATERIAS | | | | | | | | |
|------------------------------------|----------|----|----|----|----|----|----|----|
| COMPETENCIAS | MATERIAS | | | | | | | |
| | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 | M6 | M7 | M8 |
| CB1 | x | x | x | x | x | x | x | x |
| CB2 | x | x | x | x | x | x | x | x |
| CB3 | x | x | x | x | x | x | x | x |
| CB4 | x | x | x | x | x | x | x | x |
| CB5 | x | x | x | x | x | x | x | x |
| CG1 | | | X | | | | | |
| CG2 | | | | | x | | | |
| CG3 | | | X | x | x | X | | |
| CG4 | | | x | x | x | x | | |
| CG5 | | | x | x | x | x | | |
| CG6 | | | x | x | x | x | | |
| CG7 | x | x | x | x | x | x | x | x |
| CE1 | x | | | | | | | |
| CE2 | x | x | | | | | | |
| CE3 | | x | | | | | | |
| CE4 | | | X | x | x | X | | |
| CE5 | | | X | x | X | X | | |
| CE6 | | | | X | | X | | |
| CE7 | | | | X | | X | | |
| CE8 | | | | | | X | | |
| CE9 | X | | | | X | | | |
| CE10 | | | X | | X | | | |
| CE11 | | | X | | X | | | |
| CE12 | | | | X | | | | |



| TABLA DE METODOLOGIAS DOCENTES | | | | | | | | |
|--------------------------------|----------|----|----|----|----|----|----|----|
| METODOLOGIAS DOCENTE | MATERIAS | | | | | | | |
| | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 | M6 | M7 | M8 |
| MD1 | X | X | X | X | X | X | | |
| MD2 | X | X | | X | X | X | | |
| MD3 | | | | | | | | |
| MD4 | X | X | X | X | X | X | | |
| MD5 | X | X | X | X | X | X | | |

| TABLA DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN POR MATERIAS | | | | | | | | |
|--|----------|----|----|----|----|----|----|----|
| SISTEMAS EVALUACIÓN | MATERIAS | | | | | | | |
| | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 | M6 | M7 | M8 |
| SE1 | X | X | X | X | X | X | X | X |
| SE2 | X | X | X | X | X | X | X | X |
| SE3 | X | X | X | X | X | X | X | X |
| SE4 | | | | | | | | X |



| MATERIA 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------|--|---------------------------------|---------|------------------------|--------------------|------------------------|---------------------------------|-----|----|-----|-----|-----|-----|----|-----|-----|----|----|-----|-----|----|---|---|----------------------|-----|----|------|
| Denominación: Teoría y Método | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Número de créditos ECTS | | Carácter de la materia (obligatoria/optativa/mixto/trabajo fin de máster/etc.) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | | Obligatoria | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Esta materia está compuesta por 1 asignatura que se imparte en el primer cuatrimestre del primer curso | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencias que el estudiante adquiere con esta materia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG7, CE1, CE2, CE9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| El estudiante será capaz de integrar, comparar y contrastar, de manera racional y crítica los acercamientos teóricos y metodológicos. Estos acercamientos permitirán la producción de pensamiento innovador a través de investigación y proyectos originales que relacionen los diversos estudios en las Ciencias Humanas con la Historia y la herencia cultural, junto a sus hechos culturales, como producto de procesos históricos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actividades formativas de la materia indicando su contenido en horas y % de presencialidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"><thead><tr><th>Código actividad</th><th>Horas totales</th><th>Horas Presenciales (2)</th><th>% presencialidad Estudiante (3)</th></tr></thead><tbody><tr><td>AF1</td><td>32</td><td>32</td><td>100</td></tr><tr><td>AF5</td><td>10</td><td>10</td><td>100</td></tr><tr><td>AF6</td><td>10</td><td>10</td><td>100</td></tr><tr><td>AF7</td><td>98</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>TOTAL MATERIA</td><td>150</td><td>52</td><td>34,7</td></tr></tbody></table> | | | | | Código actividad | Horas totales | Horas Presenciales (2) | % presencialidad Estudiante (3) | AF1 | 32 | 32 | 100 | AF5 | 10 | 10 | 100 | AF6 | 10 | 10 | 100 | AF7 | 98 | 0 | 0 | TOTAL MATERIA | 150 | 52 | 34,7 |
| Código actividad | Horas totales | Horas Presenciales (2) | % presencialidad Estudiante (3) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AF1 | 32 | 32 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AF5 | 10 | 10 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AF6 | 10 | 10 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AF7 | 98 | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL MATERIA | 150 | 52 | 34,7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Metodologías docentes que se utilizarán en esta materia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MD1, MD2, MD4, MD5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sistemas de evaluación y calificación. Indicar su ponderación máxima y mínima | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"><thead><tr><th>Sistemas de evaluación</th><th>Ponderación mínima</th><th>Ponderación máxima</th></tr></thead><tbody><tr><td>SE1</td><td>25</td><td>25</td></tr><tr><td>SE2</td><td>25</td><td>25</td></tr><tr><td>SE3</td><td>50</td><td>50</td></tr></tbody></table> | | | | | Sistemas de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima | SE1 | 25 | 25 | SE2 | 25 | 25 | SE3 | 50 | 50 | | | | | | | | | | | | |
| Sistemas de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SE1 | 25 | 25 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SE2 | 25 | 25 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SE3 | 50 | 50 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Asignaturas de la materia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Asignatura | Créditos | Cuatrim | Carácter | Idioma | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Teoría y Método | 6 | 1 | OB | Español | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



Breve descripción de contenidos

Temas comunes a las asignaturas:

Esta asignatura se dedica al estudio de las Teorías, Métodos de Trabajo y Fenómenos propios de la Herencia Cultural. La materia y la asignatura se organizan como un seminario semanal normalmente basado en una conferencia que introduce el tema: La Teoría y método adecuados para el estudio de una materia específica, dentro de los estudios culturales de Yuri Lotman.

Temas específicos de cada asignatura:

A continuación los alumnos, el profesor invitado y el responsable de la asignatura deben llevar a cabo una sesión de trabajo basada en el debate académico. Se pretende que los alumnos obtengan los recursos propios para la localización, el estudio, el análisis y la gestión adecuada de los componentes de la herencia cultural. El profesor responsable de la asignatura asegura la coherencia de la materia y la perfecta compenetración con las demás, aplicando para ello una teoría globalizante en la línea de los Estudios Culturales Británicos y de la Semiótica de la Cultura.

Lenguas en que se impartirá la materia

Español

Observaciones

COMPETENCIAS

- 1) Adquirir un conocimiento racional y crítico de las teorías sobre los distintos aspectos de la Herencia Cultural.
- 2) Adquirir un conocimiento racional y crítico de los métodos de trabajo relacionados con la Herencia Cultural.
- 3) Analizar los fenómenos propios de la herencia cultural y los problemas de ellos derivados.
- 4) Obtener una capacidad de análisis histórico de los hechos culturales.
- 5) Poseer conocimientos avanzados de la terminología, los criterios y los fundamentos que rigen la consideración de la Herencia Cultural.



| MATERIA 2 | | | | |
|---|------------------------|---|------------------------|---------------------------------|
| Denominación: Actividades especializadas | | | | |
| Número de créditos ECTS | | Carácter de la materia (obligatoria/optativa/mixto/trabajo fin de máster/etc.) | | |
| El programa ofrece 12 créditos y el alumno cursa 6 | | Optativa | | |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios | | | | |
| Esta materia está compuesta por dos asignaturas que se imparten en el segundo cuatrimestre del primer curso: Conservación de bienes culturales y Comunicación y difusión de la Herencia Cultural. | | | | |
| Competencias que el estudiante adquiere con esta materia | | | | |
| CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG7, CE2, CE3 | | | | |
| Resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante | | | | |
| El alumno adquirirá el conocimiento y la capacidad de resolución necesaria que le permita enfrentarse a los posibles problemas derivados del ámbito museístico español, al mismo tiempo que logrará una visión crítica del tratamiento y conservación de los bienes culturales. | | | | |
| Actividades formativas de la materia indicando su contenido en horas y % de presencialidad | | | | |
| | | Horas totales | Horas Presenciales (2) | % presencialidad Estudiante (3) |
| | AF1 | 64 | 64 | 100 |
| | AF5 | 20 | 20 | 100 |
| | AF6 | 20 | 20 | 100 |
| | AF7 | 196 | 0 | 0 |
| | TOTAL MATERIA | 300 | 104 | 34,7 |
| Metodologías docentes que se utilizarán en esta materia | | | | |
| MD1, MD2, MD4, MD5 | | | | |
| Sistemas de evaluación y calificación. Indicar su ponderación máxima y mínima | | | | |
| | Sistemas de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima | |
| | SE1 | 25 | 25 | |
| | SE2 | 25 | 25 | |
| | SE3 | 50 | 50 | |
| Asignaturas de la materia | | | | |
| Asignatura | Créditos | Cuatrim | Carácter | Idioma |
| Conservación de bienes culturales | 6 | 2 | OP | Español |
| Comunicación y difusión de la Herencia Cultural | 6 | 2 | OP | Español |



Breve descripción de contenidos

Temas comunes a las asignaturas:

Ambas asignaturas tiene entre sus objetivos el conocimiento y la difusión del legado cultural recibido y, como consecuencia, comparten algunos de los temas incluidos en su programa. Es evidente que no se puede difundir sin previamente conocer, de manera que la primera de las asignaturas incide sobre el conocimiento del patrimonio y su conservación, en tanto que la segunda enfoca los medios y métodos para conseguir una difusión apropiada para lograr una concienciación acerca de la herencia cultural.

Temas específicos de cada asignatura:

CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES

La primera asignatura optativa aborda desde una perspectiva interdisciplinaria la conservación de los bienes culturales en sentido amplio. Sus contenidos comprenden no sólo la preservación en el sentido tradicional (mantenimiento y restauración de los restos monumentales, catalogación y conservación del legado escrito, catalogación y restauración de las obras de arte y de los testimonios materiales de civilizaciones pasadas, ecología, etc.) sino que incluye también aspectos relacionados con mantenimiento de los bienes socio-culturales presentes en un universo multicultural (preservación de los bienes naturales, cuidado del patrimonio lingüístico, atención a la diversidad cultural, etc.). Asimismo se contemplan los criterios de intervención y sistemas de protección, junto con el código deontológico y las posibilidades de accesibilidad.

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA HERENCIA CULTURAL

Esta asignatura optativa aborda los distintos procedimientos y técnicas de información, comunicación, difusión y publicidad de la herencia cultural en los distintos medios escritos o audiovisuales. Se hace una aproximación al periodismo cultural especializado en los temas del máster y se estudia todo lo que se refiere a la redacción de materiales publicitarios y de mercadeo.

Lenguas en que se impartirá la materia

Español

Observaciones



Competencias adquiridas en la asignatura optativa Conservación de bienes culturales:

- 1) Conocer los distintos tipos de bienes culturales materiales e inmateriales y su inserción en la dinámica social, así como su valor histórico.
- 2) Conocer las distintas metodologías que se aplican para el tratamiento de colecciones y la conservación preventiva de ambos tipos de bienes.
- 3) Adquirir la capacidad de valoración de las circunstancias sociales, históricas y culturales que pueden dificultar las tareas de conservación o resultar conflictivas con las necesidades de la sociedad multicultural actual.
- 4) Conocer el panorama actual en lo que respecta a los diferentes aspectos de la conservación cultural, en especial en España e Iberoamérica.
- 5) Identificar los aspectos centrales de la conservación cultural en lo que atañe a su función constitutiva de la conciencia de sí de las sociedades.

Competencias adquiridas en la asignatura optativa Comunicación y Difusión de la herencia cultural

- 1) Conocer y aplicar las técnicas de difusión de las noticias y los acontecimientos ligados a la herencia cultural.
- 2) Conocer los procedimientos de publicidad y mercadeo.
- 3) Adquirir un nivel adecuado de léxico especializado y de conocimiento de fuentes para la redacción de mensajes, explicaciones, descripciones, guiones y otros productos periodísticos, o para la confección de productos audiovisuales, adecuados todos ellos para la difusión de la herencia cultural.



| MATERIA 3 | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|------------------------|---------------------------------|------------------------|---------------------------------|-----|----|----|-----|-----|----|----|-----|--|--|
| Denominación: Lecturas de la herencia cultural | | | | | | | | | | | | | | | |
| Número de créditos ECTS | Carácter de la materia (obligatoria/optativa/mixto/trabajo fin de máster/etc.) | | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | Optativa | | | | | | | | | | | | | | |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios | | | | | | | | | | | | | | | |
| Esta materia está compuesta por 3 asignaturas que se imparten en el primer y segundo cuatrimestre del primer curso. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencias que el estudiante adquiere con esta materia | | | | | | | | | | | | | | | |
| CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CE4, CE5, CE10, CE11 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>En el caso de los alumnos que opten por la primera asignatura, los resultados previstos son:</p> <p>Poseerá un conocimiento crítico de la herencia grecolatina en Europa, adquiriendo las competencias necesarias para analizar las obras e ideas centrales del legado clásico y su influencia en la cultura actual. Reconocerá las formas en que las ideas y valores clásicos determinan aspectos centrales del mundo contemporáneo. Conocerá el proceso de transmisión del legado clásico, modificaciones y manipulaciones a lo largo de la Historia.</p> <p>En el caso de los alumnos que opten por la segunda asignatura, los resultados previstos son:</p> <p>Promoverá el análisis histórico de los elementos esenciales de la cultura de las etapas medieval y moderna, básico para entender la herencia de esos tiempos que ha llegado a nuestros días. Logrará un conocimiento profundo de los distintos elementos que constituyen parte de la herencia cultural presente en museos, ciudades o en actividades culturales contemporáneas. Analizará los elementos propios de la cultura medieval y moderna que llegan a un público poco especializado, así como fomentar el análisis de los elementos que llegan a un público erudito.</p> <p>En el caso de los alumnos que opten por la tercera asignatura, los resultados previstos son:</p> <p>Obtendrá un conocimiento crítico y especializado de la contemporaneidad como un proceso histórico en el que confluyen diversos legados que se han ido modificando, y se modifican, en sus mutuas relaciones. Conocerá los discursos de legitimación del presente en función de las lecturas históricas de los legados adquiridos. Conocer la plasmación en la realidad política, cultural y social de los discursos de la memoria, como capital simbólico que actúa como elemento de cohesión, identificación y diferenciación de las sociedades contemporáneas.</p> | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actividades formativas de la materia indicando su contenido en horas y % de presencialidad | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <table border="1"><thead><tr><th>Código actividad</th><th>Horas totales</th><th>Horas Presenciales (2)</th><th>% presencialidad Estudiante (3)</th></tr></thead><tbody><tr><td>AF1</td><td>96</td><td>96</td><td>100</td></tr><tr><td>AF5</td><td>30</td><td>30</td><td>100</td></tr></tbody></table> | Código actividad | Horas totales | Horas Presenciales (2) | % presencialidad Estudiante (3) | AF1 | 96 | 96 | 100 | AF5 | 30 | 30 | 100 | | |
| Código actividad | Horas totales | Horas Presenciales (2) | % presencialidad Estudiante (3) | | | | | | | | | | | | |
| AF1 | 96 | 96 | 100 | | | | | | | | | | | | |
| AF5 | 30 | 30 | 100 | | | | | | | | | | | | |



| | AF6 | 30 | 30 | 100 | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|------------------------|--------------------|--------------------|-----|----|----|-----|----|----|-----|----|----|--|--|--|--|
| | AF7 | 294 | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | | |
| | TOTAL MATERIA | 450 | 156 | 34,7 | | | | | | | | | | | | | |
| Metodologías docentes que se utilizarán en esta materia | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MD1, MD4, MD5 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sistemas de evaluación y calificación. Indicar su ponderación máxima y mínima | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <table border="1"><thead><tr><th>Sistemas de evaluación</th><th>Ponderación mínima</th><th>Ponderación máxima</th></tr></thead><tbody><tr><td>SE1</td><td>25</td><td>25</td></tr><tr><td>SE2</td><td>25</td><td>25</td></tr><tr><td>SE3</td><td>50</td><td>50</td></tr></tbody></table> | Sistemas de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima | SE1 | 25 | 25 | SE2 | 25 | 25 | SE3 | 50 | 50 | | | | |
| Sistemas de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima | | | | | | | | | | | | | | | |
| SE1 | 25 | 25 | | | | | | | | | | | | | | | |
| SE2 | 25 | 25 | | | | | | | | | | | | | | | |
| SE3 | 50 | 50 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Asignaturas de la materia | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Asignatura | Créditos | Cuatrim | Carácter | Idioma | | | | | | | | | | | | | |
| Asignatura 1: La transmisión del legado clásico | 6 | ANUAL | OP | Español | | | | | | | | | | | | | |
| Asignatura 2-El legado cultural de la Edad Media y de la Edad Moderna | 6 | ANUAL | OP | Español | | | | | | | | | | | | | |
| Asignatura 3: Contemporaneidad y discurso de la memoria | 6 | ANUAL | OP | Español | | | | | | | | | | | | | |
| Breve descripción de contenidos | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Temas comunes a las asignaturas: | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Estas asignaturas, más que temas comunes, se presentan como complementarias para seguir el proceso histórico desde la Antigüedad, en concreto el fundamental legado clásico que se recoge en la Edad Media por pensadores, escritores, filósofos y teólogos, y al que se van a incorporar nuevas fórmulas, que luego reelaborará el Renacimiento a partir de los siglos XV y XVI para finalmente ser recibido en la Edad Contemporánea.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Temas específicos de cada asignatura : | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>En la primera asignatura se trata de organizar las líneas matrices de una historia de las herencias culturales, desde la Antigüedad al mundo contemporáneo, vista siempre desde el presente. Por eso, se lleva a cabo, primeramente, el análisis de la trasmisión y recepción del legado clásico en sus diferentes aspectos (literarios, filosóficos, científicos, religiosos, artísticos, políticos, etc.) y en todas sus formas (material, ideológica, cultural). Se aborda no sólo la conservación y pervivencia del legado clásico en sentido amplio (tradicón grecorromana, judía y árabe), sino también la transformación de los núcleos conceptuales clásicos a lo largo de la historia y en su recepción en el mundo contemporáneo. En este sentido, se aborda, asimismo, la manipulación del mundo clásico en los diferentes momentos históricos y de su influencia en los distintos ámbitos de la sociedad.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | |



En la segunda asignatura se contempla el legado que ha llegado a nuestros días del conflicto y difusión de las lenguas europeas, el surgimiento de la Universidad o la invención de la imprenta. Aspectos que son solo una parte de la herencia recibida, a los que hay que añadir la riqueza artística, literaria, musical y filosófica de la Edad Media (con un importante papel de transmisión y de creación en monasterios, catedrales y cortes reales y nobiliarias) y de la Edad Moderna (con la intensa aportación cultural en muchos campos del Renacimiento, el Barroco y la Ilustración), hasta la ruptura trascendente que significa la *revolución francesa*.

En la tercera asignatura se aborda la contemporaneidad como un proceso histórico en el que confluyen los diversos legados que se han ido modificando, y se modifican, en sus mutuas relaciones. Así, se contempla el estudio de los discursos de legitimación del presente en función de las lecturas históricas de estos legados adquiridos. Se contempla, asimismo, la realidad política, cultural y social de los discursos de la memoria, como capital simbólico que actúa como elemento de cohesión, identificación y diferenciación de las sociedades contemporáneas.

Lenguas en que se impartirá la materia

Español

Observaciones

Competencias adquiridas en la asignatura optativa, La transmisión del legado clásico:

- 1) Conseguir un conocimiento crítico del legado clásico tanto material cuanto inmaterial.
- 2) Lograr un conocimiento avanzado de las distintas etapas de su transmisión y su impacto en los distintos momentos históricos.
- 3) Conocer la importancia del legado clásico como constitutivo de la herencia cultural europea y su proyección universal.
- 4) Lograr un conocimiento crítico del legado clásico y su influencia, en especial en la cultura actual.

Competencias adquiridas en la asignatura optativa, El legado cultural de la Edad Media y de la Edad:

- 1) Llevar a cabo el análisis histórico de los elementos esenciales de la cultura de las etapas medieval y moderna, básico para entender la herencia de esos tiempos que ha llegado a nuestros días.
- 2) Adquirir un conocimiento profundo de los distintos elementos que constituyen parte de la herencia cultural presente en museos, ciudades o en actividades culturales contemporáneas.
- 3) Adquirir la sensibilidad necesaria para sintetizar los elementos propios de la cultura medieval y moderna que llegan a un público poco especializado, así como llevar a cabo el análisis de los elementos que llegan a un público erudito.



Competencias adquiridas en la asignatura optativa, Contemporaneidad y discurso de la memoria:

- 1) Adquirir un conocimiento crítico y especializado de la contemporaneidad como un proceso histórico en el que confluyen diversos legados que se han ido modificando, y se modifican, en sus mutuas relaciones.
- 2) Conocer los discursos de legitimación del presente en función de las lecturas históricas de los legados adquiridos.
- 3) Conocer la plasmación en la realidad política, cultural y social de los discursos de la memoria, como capital simbólico que actúa como elemento de cohesión, identificación y diferenciación de las sociedades contemporáneas.



| MATERIA 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------------|---|---------------------------------|------------------|---------------|------------------------|---------------------------------|-----|----|----|-----|-----|----|----|-----|-----|----|----|-----|-----|-----|---|---|----------------------|-----|-----|------|
| Denominación: Registro de la herencia cultural | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Número de créditos ECTS | | Carácter de la materia (obligatoria/optativa/mixto/trabajo fin de máster/etc.) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | | Optativa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Esta materia está compuesta por 3 asignaturas que se imparten en el primer y segundo cuatrimestre del primer curso. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencias que el estudiante adquiere con esta materia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CE4, CE5, CE6, CE7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Conseguirá el conocimiento crítico del mundo de los museos artísticos. Logrará una visión analítica del estado del coleccionismo y de sus implicaciones y repercusiones en el mundo contemporáneo. Adquirirá la capacidad de análisis de las variantes que las grandes exposiciones ofrecen en el marco contemporáneo.</p> <p>Obtendrá conocimientos de los distintos registros y soportes de la herencia cultural, sus utilidades y los procesos y métodos de la realidad virtual.</p> <p>Poseerá conocimientos avanzados de Historia de la Ciencia y de la Técnica, y de su implicación en los procesos industriales, así como de la herencia científica, técnica e industrial. Tendrá la capacidad para abordar el análisis de los discursos y realizaciones de patrimonio científico, técnico e industrial como elemento definitorio de nuestra memoria histórica.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actividades formativas de la materia indicando su contenido en horas y % de presencialidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"><thead><tr><th>Código actividad</th><th>Horas totales</th><th>Horas Presenciales (2)</th><th>% presencialidad Estudiante (3)</th></tr></thead><tbody><tr><td>AF1</td><td>96</td><td>96</td><td>100</td></tr><tr><td>AF5</td><td>30</td><td>30</td><td>100</td></tr><tr><td>AF6</td><td>30</td><td>30</td><td>100</td></tr><tr><td>AF7</td><td>294</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>TOTAL MATERIA</td><td>450</td><td>156</td><td>34,7</td></tr></tbody></table> | | | | Código actividad | Horas totales | Horas Presenciales (2) | % presencialidad Estudiante (3) | AF1 | 96 | 96 | 100 | AF5 | 30 | 30 | 100 | AF6 | 30 | 30 | 100 | AF7 | 294 | 0 | 0 | TOTAL MATERIA | 450 | 156 | 34,7 |
| Código actividad | Horas totales | Horas Presenciales (2) | % presencialidad Estudiante (3) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AF1 | 96 | 96 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AF5 | 30 | 30 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AF6 | 30 | 30 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AF7 | 294 | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL MATERIA | 450 | 156 | 34,7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Metodologías docentes que se utilizarán en esta materia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MD1, MD2, MD4, MD5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sistemas de evaluación y calificación. Indicar su ponderación máxima y mínima | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



| Sistemas de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|------------------------|--------------------|--------------------|
| SE1 | 25 | 25 |
| SE2 | 25 | 25 |
| SE3 | 50 | 50 |

Asignaturas de la materia

| Asignatura | Créditos | Cuatrim | Carácter | Idioma |
|--|----------|---------|----------|---------|
| Museos, colecciones y exposiciones | 6 | ANUAL | OP | Español |
| Registros y soportes de la herencia cultural | 6 | ANUAL | OP | Español |
| La herencia científica, técnica e industrial | 6 | ANUAL | OP | Español |

Breve descripción de contenidos

Temas comunes a las asignaturas:

Estas asignaturas tienen en común el análisis de la herencia cultural tomando en consideración los distintos medios o soportes en que se presenta: la exposición de objetos en museos, colecciones y exposiciones, los soportes en los que se ha presentado un legado tan esencial como la escritura con sus avances desde la Antigüedad a nuestros días, para finalizar con otros medios de un volumen a diferente escala como son los del patrimonio industrial, técnico o científico, que se encuentran presentes y utilizados de manera muy distinta, aunque aparezcan, como ocurre con los objetos museísticos en distintos soportes escritos según el tiempo. De manera que entre estas asignaturas hay en común no solo el objeto de estudio específico de los soportes, sino la interrelación entre esos soportes.

Temas específicos de cada asignatura:

En la primera asignatura se estudia el concepto de museo y sus transformaciones históricas, abarcando un arco que va del museo enciclopédico al museo virtual. Son objeto de estudio también las variantes arquitectónicas, tipológicas y funciones de los museos artísticos, los distintos modelos de gestión, así como la especificidad de los llamados centros de arte contemporáneo en relación con los museos. Interesa también el impacto social que los museos, tanto artísticos como científicos y técnicos han tenido a lo largo de su historia, así como el coleccionismo, necesariamente histórico, que comprende desde sus orígenes cortesianos en el Renacimiento hasta sus manifestaciones propiamente contemporáneas. Otra parte de la asignatura se dedica al fenómeno de las exposiciones artísticas, históricas y culturales en general, que tienen en los salones franceses el referente primero que abre paso luego a la actividad de las galerías. Interesa el estudio de las



exposiciones en relación con el mercado artístico, sin olvidar el papel que desempeñan los marchantes en este ámbito. Se impone también un estudio de las variantes que las grandes exposiciones ofrecen en el marco contemporáneo: desde las grandes exposiciones institucionalizadas (bienales y ferias) a las de tipo programático.

En la segunda asignatura se abordan los distintos registros y soportes de la herencia cultural, desde los escritos –manuscritos e impresos- y los visuales a los registros informáticos, así como los usos de la realidad virtual para la explicación y la difusión de los productos de la herencia cultural.

En la tercera asignatura se presta atención a la herencia científica, técnica e industrial. Se contempla la actividad científica y técnica, considerando no solamente la investigación y la enseñanza, sino también las aplicaciones industriales. Se aborda, de esta manera, una introducción a la Historia de la Ciencia y de la Técnica, contemplando, especialmente para el caso industrial, el mundo contemporáneo. Al mismo tiempo se aborda el estudio del patrimonio científico, técnico e industrial, atendiendo también al estudio e interpretación del paisaje industrial. Se estudian, asimismo, las diferentes fuentes para el análisis de la herencia científica, técnica e industrial: escritas (manuscritas, impresas...), grabadas (fotografías, formatos multimedia...) y objetos y construcciones (locales, edificios, mobiliario, instrumentación, instalaciones, vías de comunicación, fábricas e instalaciones, productos fabricados...).

Lenguas en que se impartirá la materia

Español

Observaciones

Competencias adquiridas en la asignatura optativa, Museos, colecciones y exposiciones:

- 1) Conseguir un conocimiento crítico del mundo de los museos artísticos que atienda tanto a los aspectos de su desarrollo histórico, desde su propia arquitectura, como a otros que permitan reconocer la diversidad de sus manifestaciones y su incidencia en la sociedad contemporánea, considerando distintos planteamientos interpretativos.
- 2) Lograr una visión analítica de la realidad del coleccionismo artístico, de sus implicaciones socioeconómicas y de su repercusión en la realidad artística, con especial atención a su situación concreta en el mundo contemporáneo.
- 3) Alcanzar un nivel de conocimiento amplio de la actividad expositiva en el mundo del arte con el fin de poder analizar la complejidad de este fenómeno de la cultura contemporánea y su grado de influencia en la conformación de las grandes tendencias artísticas, así como su vinculación con el mercado artístico.



Competencias adquiridas en la asignatura optativa, Registros y soportes de la herencia cultural:

- 1) Adquirir el conocimiento avanzado de los distintos sistemas de registro de la información utilizados históricamente.
- 2) Obtener el conocimiento avanzado de las características de los distintos soportes escritos de información.
- 3) Alcanzar la capacidad de distinguir las posibilidades de cada uno de los tipos de soportes visuales de información.
- 4) Conocer las utilidades de los diferentes soportes informáticos.
- 5) Conocimiento teórico-práctico de los procesos y métodos de la realidad virtual.

Competencias adquiridas en la asignatura optativa, La herencia científica, técnica e industrial:

- 1) Obtener conocimientos avanzados de Historia de la Ciencia y de la Técnica, así como de su implicación en los procesos industriales.
- 2) Conocer la instrumentación, construcciones y espacios científicos y técnicos como testigos del desarrollo de la sociedad, especialmente, para el caso industrial, aplicado al mundo contemporáneo.
- 3) Analizar los discursos y realizaciones de patrimonio científico, técnico e industrial como elemento definitorio de nuestra memoria histórica.
- 4) Conocer las diferentes fuentes para el análisis de la herencia científica, técnica e industrial.



| MATERIA 5 | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|------------------------|---------------------------------|------------------------|---------------------------------|-----|----|----|-----|-----|----|----|-----|--|--|
| Denominación: Discursos culturales | | | | | | | | | | | | | | | |
| Número de créditos ECTS | Carácter de la materia (obligatoria/optativa/mixto/trabajo fin de máster/etc.) | | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | Optativa | | | | | | | | | | | | | | |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios | | | | | | | | | | | | | | | |
| Esta materia está compuesta por 3 asignaturas que se imparten en el primer y segundo cuatrimestre del primer curso. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencias que el estudiante adquiere con esta materia | | | | | | | | | | | | | | | |
| CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CE4, CE5, CE9, CE10, CE11 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>En el caso de los alumnos que opten por la primera asignatura:</p> <p>Aprenderán a valorar y analizar el paisaje y el territorio como expresiones visibles y sintéticas, tanto en plano material como en simbólico, de la historia y la herencia cultural de las sociedades, y, en particular, de las relaciones entre la naturaleza y los grupos humanos. Conocerá las fuentes y métodos para el estudio de las valoraciones culturales del paisaje y del territorio, a través de las manifestaciones contemporáneas más significativas. El estudiante podrá identificar y analizar los valores culturales de paisajes y territorios concretos, así como incorporar esos valores a las políticas de carácter patrimonial y formular propuestas que favorezcan su reconocimiento y su difusión a la sociedad, en términos de protección, de gestión o de ordenación.</p> <p>En el caso de los alumnos que opten por la segunda asignatura:</p> <p>Analizarán en profundidad el hecho migratorio en su perspectiva histórica abordando la transmisión y el intercambio cultural, los fenómenos de aculturación y el mestizaje. Podrán abordar el análisis del otro a través de la visión que nos proporcionan las fuentes literarias, las representaciones artísticas y los relatos de viajes, además del análisis de los diálogos, relaciones y desencuentros de las distintas sensibilidades políticas, culturales y sociales en los ámbitos tanto nacionales como internacionales.</p> <p>En el caso de los alumnos que opten por la tercera asignatura:</p> <p>Lograrán analizar la formación de las ciudades como un proceso histórico en el que intervienen distintos legados que configuran los discursos y lecturas desde la ciudad contemporánea. Al mismo tiempo que serán capaces de realizar un análisis de la historicidad de las ciudades desde un enfoque transdisciplinar atendiendo a las múltiples manifestaciones: desde las creaciones literarias y artísticas pasando por los discursos de los intelectuales hasta llegar a los estudios técnicos que explican el desarrollo urbano. Abordarán el conocimiento de los lugares de memoria en la ciudad como registros intelectuales de reconocimiento a partir de la herencia cultural.</p> | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actividades formativas de la materia indicando su contenido en horas y % de presencialidad | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <table border="1"><thead><tr><th>Código actividad</th><th>Horas totales</th><th>Horas Presenciales (2)</th><th>% presencialidad Estudiante (3)</th></tr></thead><tbody><tr><td>AF1</td><td>96</td><td>96</td><td>100</td></tr><tr><td>AF5</td><td>30</td><td>30</td><td>100</td></tr></tbody></table> | Código actividad | Horas totales | Horas Presenciales (2) | % presencialidad Estudiante (3) | AF1 | 96 | 96 | 100 | AF5 | 30 | 30 | 100 | | |
| Código actividad | Horas totales | Horas Presenciales (2) | % presencialidad Estudiante (3) | | | | | | | | | | | | |
| AF1 | 96 | 96 | 100 | | | | | | | | | | | | |
| AF5 | 30 | 30 | 100 | | | | | | | | | | | | |



| | | | | | |
|---|-------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------|--|
| | AF6 | 30 | 30 | 100 | |
| | AF7 | 294 | 0 | 0 | |
| | TOTAL MATERIA | 450 | 156 | 34,7 | |
| Metodologías docentes que se utilizarán en esta materia | | | | | |
| MD1, MD2, MD4, MD5 | | | | | |
| Sistemas de evaluación y calificación. Indicar su ponderación máxima y mínima | | | | | |
| | Sistemas de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima | | |
| | SE1 | 25 | 25 | | |
| | SE2 | 25 | 25 | | |
| | SE3 | 50 | 50 | | |
| Asignaturas de la materia | | | | | |
| Asignatura | Créditos | Cuatrim | Carácter | Idioma | |
| Valoraciones culturales del paisaje y del territorio | 6 | ANUAL | OP | Español | |
| Visiones y contactos interculturales | 6 | ANUAL | OP | Español | |
| La ciudad como herencia cultural | 6 | ANUAL | OP | Español | |
| Breve descripción de contenidos | | | | | |
| Temas comunes a las asignaturas: | | | | | |
| <p>Estas tres asignaturas tienen un eje común de análisis: las sociedades que han dejado una impronta cultural de gran calado, estudiadas desde un punto de vista físico y humano, es decir, se analiza el paisaje tanto desde sus elementos naturales como desde la transformación que en ellos ha ejercido el hombre, con sus secuelas multiculturales en los espacios en los que han ido llegando gentes de diversas procedencias y culturas. Ese análisis se profundiza en uno de los espacios más importantes para nuestros días, el de la ciudad, en la que se reflejan la mayoría de los fenómenos que se estudian en las otras dos asignaturas.</p> | | | | | |
| Temas específicos de cada asignatura: | | | | | |
| VALORACIONES CULTURALES DEL PAISAJE Y DEL TERRITORIO | | | | | |
| <p>Estudio de los valores culturales y las dimensiones patrimoniales del paisaje y del territorio a través de diferentes perspectivas y fuentes. Uno y otro pueden entenderse como palimpsestos y totalizadores históricos de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza. El paisaje constituye, además, uno de los principales comunicadores de la identidad colectiva, tanto por su amplitud</p> | | | | | |



espacial como porque expresa y sintetiza la complejidad de la cultura de un pueblo, su historia y su presente.

VISIONES Y CONTACTOS INTERCULTURALES

El fenómeno migratorio en su perspectiva histórica, especialmente a través del estudio de las permeabilidades culturales, el proceso de aculturación y el mestizaje. Esto permite abordar el estudio *del otro*, especialmente estudiando las fuentes literarias, las representaciones artísticas y los relatos de viajes. Estos aspectos se completan atendiendo al impacto de las distintas sensibilidades políticas, culturales y sociales tanto en los ámbitos nacionales como internacionales.

LA CIUDAD COMO HERENCIA CULTURAL

La formación de la ciudad como un proceso histórico, atendiendo a los diferentes legados que configuran la ciudad contemporánea. La historicidad de las ciudades desde un enfoque transdisciplinar en el que están presentes las creaciones literarias y artísticas, pero también los discursos de los intelectuales y los estudios técnicos que explican el desarrollo urbano. Asimismo, se abordan los *lugares de memoria* en la ciudad como registros intelectuales de reconocimiento a partir de la herencia cultural.

Lenguas en que se impartirá la materia

Español

Observaciones

Competencias adquiridas en la asignatura optativa, Valoraciones culturales del paisaje y del territorio:

- 1) Aprender a valorar y a analizar el paisaje y el territorio como expresiones visibles y sintéticas, tanto en plano material como en el simbólico, de la historia y la herencia cultural de las sociedades, y, en particular, de las relaciones entre la naturaleza y los grupos humanos.
- 2) Conocer las principales fuentes y métodos para el estudio de las valoraciones culturales del paisaje y del territorio, a través de algunas de las manifestaciones contemporáneas más significativas de tales valoraciones, como, por ejemplo, las geográficas, las literarias, las pictóricas y las cinematográficas.
- 3) Adquirir la capacidad de identificar y analizar los valores culturales de paisajes y territorios concretos, así como de incorporar dichos valores a las políticas de carácter patrimonial y formular propuestas que favorezcan su reconocimiento y su difusión a la sociedad, en términos de protección, de gestión o de ordenación.

Competencias adquiridas en la asignatura optativa, Visiones y contactos interculturales:



- 1) Adquirir el conocimiento del hecho migratorio en su perspectiva histórica abordando la transmisión y el intercambio cultural, los fenómenos de aculturación y el mestizaje.
- 2) Analizar el concepto *del otro*, a través de la visión que nos proporcionan las fuentes literarias, las representaciones artísticas y los relatos de viajes.
- 3) Alcanzar la capacidad para el análisis de los diálogos, relaciones y desencuentros de las distintas sensibilidades políticas, culturales y sociales en los ámbitos tanto nacionales como internacionales.

Competencias adquiridas en la asignatura optativa La ciudad como herencia cultural:

- 1) Alcanzar la capacidad para el análisis de la formación de las ciudades como un proceso histórico, especie de crisol, en el que intervienen distintos legados que configuran los discursos y lecturas desde la ciudad contemporánea.
- 2) Analizar la historicidad de las ciudades desde un enfoque transdisciplinar atendiendo a las múltiples manifestaciones: desde las creaciones literarias y artísticas pasando por los discursos de los intelectuales hasta llegar a los estudios técnicos que explican el desarrollo urbano.
- 3) Ser capaz de abordar el conocimiento de los lugares de memoria en la ciudad como registros intelectuales de reconocimiento a partir de la herencia cultural.



| MATERIA 6 | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------------|---|---------------------------------|------------------|---------------|------------------------|---------------------------------|-----|----|----|-----|-----|----|----|-----|
| Denominación: Acciones en torno a la herencia cultural | | | | | | | | | | | | | | | |
| Número de créditos ECTS | | Carácter de la materia (obligatoria/optativa/mixto/trabajo fin de máster/etc.) | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | | Optativa | | | | | | | | | | | | | |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios | | | | | | | | | | | | | | | |
| Esta materia está compuesta por 3 asignaturas que se imparten en el primer y segundo cuatrimestre del primer curso. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencias que el estudiante adquiere con esta materia | | | | | | | | | | | | | | | |
| CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>En el caso de los alumnos que opten por la primera asignatura:</p> <p>Obtendrán el conocimiento de las múltiples relaciones que existen entre los conceptos de Patrimonio y Turismo. Adquirirán el conocimiento de los distintos aprovechamientos turísticos del Patrimonio que existen. Conseguirán una capacidad de análisis que permita explorar las potencialidades que plantean los distintos aprovechamientos turísticos del Patrimonio tanto en el ámbito internacional como en el español.</p> <p>En el caso de los alumnos que opten por la segunda asignatura:</p> <p>Lograrán la comprensión suficiente de la evolución y transformación de las lenguas en su proceso histórico. Conocerán las teorías fundamentales en relación con la ecología lingüística. Aprenderán el sentido actual de las literaturas tradicionales. Estarán capacitados para explicar el estado actual de las literaturas tradicionales en el mundo hispánico.</p> <p>En el caso de los alumnos que opten por la tercera asignatura</p> <p>Alcanzarán un nivel de conocimiento y de capacidad crítica suficientes que permita el análisis de las distintas significaciones que los conceptos de arte y artista han tenido a lo largo de la historia. Adquirirán un conocimiento amplio de las distintas formas de transmisión de las ideas artísticas que se han dado desde la era moderna con el objetivo de poder estudiar su relación con el marco social y cultural de cada momento. Aprenderán reconocer y valorar críticamente la importancia que tanto la crítica artística como los manifiestos han tenido en la difusión de las ideas artísticas de la modernidad, su impacto social y grado de aceptación. Conseguirán una capacidad de análisis que permita distinguir entre las distintas opciones que en el mundo de las ideas artísticas se abren con la crisis de las visiones eurocéntricas y la irrupción de las teorías poscoloniales.</p> | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actividades formativas de la materia indicando su contenido en horas y % de presencialidad | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"><thead><tr><th>Código actividad</th><th>Horas totales</th><th>Horas Presenciales (2)</th><th>% presencialidad Estudiante (3)</th></tr></thead><tbody><tr><td>AF1</td><td>96</td><td>96</td><td>100</td></tr><tr><td>AF5</td><td>30</td><td>30</td><td>100</td></tr></tbody></table> | | | | Código actividad | Horas totales | Horas Presenciales (2) | % presencialidad Estudiante (3) | AF1 | 96 | 96 | 100 | AF5 | 30 | 30 | 100 |
| Código actividad | Horas totales | Horas Presenciales (2) | % presencialidad Estudiante (3) | | | | | | | | | | | | |
| AF1 | 96 | 96 | 100 | | | | | | | | | | | | |
| AF5 | 30 | 30 | 100 | | | | | | | | | | | | |



| | | | | |
|--|----------------------|-----|-----|------|
| | AF6 | 30 | 30 | 100 |
| | AF7 | 294 | 0 | 0 |
| | TOTAL MATERIA | 450 | 156 | 34,7 |

Metodologías docentes que se utilizarán en esta materia

MD1, MD2. MD4, MD5

Sistemas de evaluación y calificación. Indicar su ponderación máxima y mínima

| Sistemas de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|------------------------|--------------------|--------------------|
| SE1 | 25 | 25 |
| SE2 | 25 | 25 |
| SE3 | 50 | 50 |

Asignaturas de la materia

| Asignatura | Créditos | Cuatrim | Carácter | Idioma |
|---|----------|---------|----------|---------|
| Patrimonio y Turismo | 6 | ANUAL | OP | Español |
| Literatura y culturas tradicionales | 6 | ANUAL | OP | Español |
| La difusión de las ideas artísticas y sus implicaciones ideológicas | 6 | ANUAL | OP | Español |

Breve descripción de contenidos

Temas comunes a las asignaturas:

El eje común de las asignaturas de esta materia es el estudio de los distintos tipos de acciones culturales.

Temas específicos de cada asignatura:

La primera asignatura, dentro del mundo contemporáneo, contiene una de las acciones más habituales en torno a la herencia cultural es la visita de los lugares a ella ligados. Por eso, lo alumnos deben conocer los potenciales aprovechamientos turísticos que brinda no sólo el patrimonio histórico-artístico (arqueológico, ciudades históricas, etc.), sino también el territorial-paisajístico (rural, parques naturales, etc.) y aquel basado en la defensa del patrimonio intangible que aboga por la preservación de distintos usos sociales, rituales y tradiciones culturales (gastronómico, festivo, musical, etc.). Se contempla la cuestión de las memorias, las identidades y el turismo, y el estudio de los productos culturales y los usuarios. Todo ello debe permitir abordar los nuevos hábitos sociales, así como los fenómenos de patrimonialización y musealización, y su presencia en nuevas realidades como el desarrollo económico y la sostenibilidad.



“En la segunda asignatura se aborda la literatura y las culturas tradicionales desde su perspectiva diacrónica, analizando la transformación que ha experimentado la literatura a lo largo de la historia, con sus diferentes condicionantes y su relación con las culturas tradicionales. Asimismo, en lo que se refiere a estas últimas, se profundizará en el estudio de su situación actual en el mundo hispánico”.

En la tercera asignatura se profundiza en torno a los conceptos de arte y artista, buscando las grandes diferencias interpretativas que estos conceptos han sufrido a lo largo de la historia cultural de Occidente. En consonancia con esta perspectiva, se hace especial hincapié en temas como el artista como difusor del arte en la era del Renacimiento y el Barroco, la irrupción de las Academias y la codificación de los lenguajes artísticos en la era de la Ilustración, la modernidad y las nuevas formas de transmisión de las ideas artísticas, la crisis de la modernidad y posmodernidad, y los nuevos focos de difusión de las ideas artísticas.

Lenguas en que se impartirá la materia

Español

Observaciones

Competencias adquiridas en la asignatura optativa Patrimonio y Turismo:

- 1) Obtener el conocimiento de las múltiples relaciones que existen entre los conceptos de Patrimonio y Turismo.
- 2) Adquirir el conocimiento de los distintos aprovechamientos turísticos del Patrimonio.
- 3) Obtener una capacidad de análisis que permita explorar las potencialidades que plantean los distintos aprovechamientos turísticos del Patrimonio tanto en el ámbito internacional como en el español.

Competencias adquiridas en la asignatura optativa: Literatura y culturas tradicionales

- 1) Lograr la comprensión de la evolución y transformación de la literatura en su proceso histórico.
- 2) Conseguir el conocimiento de las teorías fundamentales de la literatura.
- 3) Conocer el sentido actual de las culturas tradicionales
- 4) Estar capacitado para explicar el estado actual de la literatura y las culturas tradicionales en el mundo hispánico.

Competencias adquiridas en la asignatura optativa La difusión de las ideas artísticas y sus implicaciones ideológicas:

- 1) Alcanzar un nivel de conocimiento y de capacidad crítica suficientes que permita el análisis de las distintas significaciones de los conceptos arte y artista a lo largo de la historia.



- 2) Adquirir un conocimiento amplio de las distintas formas de transmisión de las ideas artísticas que se han dado desde la era moderna con el objetivo de poder estudiar su relación con el marco social y cultural de cada momento.
- 3) Saber reconocer y valorar críticamente la importancia que tanto la crítica artística como los manifiestos han tenido en la difusión de las ideas artísticas de la modernidad, su impacto social y grado de aceptación.
- 4) Lograr una capacidad de análisis que permita distinguir entre las distintas opciones que en el mundo de las ideas artísticas se abren con la crisis de las visiones eurocéntricas y la irrupción de las teorías poscoloniales, sin olvidar las plataformas de difusión y localización.



| MATERIA 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|------------------------|---------------------------------|------------------------|---------------------------------|-----|----|-----|-----|-----|-----|----|-----|-----|----|----|-----|-----|----|---|---|----------------------|-----|----|------|
| Denominación: Iniciación práctica a la investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Número de créditos ECTS | Carácter de la materia (obligatoria/optativa/mixto/trabajo fin de máster/etc.) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | Obligatorio | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Esta materia está compuesta por 1 asignatura que se imparte en el primer y segundo cuatrimestres. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencias que el estudiante adquiere con esta materia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Adquirirán un conocimiento práctico sobre las distintas formas de abordar los trabajos de investigación relativos a la Herencia Cultural y alcanzarán el nivel de competencia que permita analizar los problemas surgidos en las dinámicas de trabajos en Herencia Cultural y desarrollar estas habilidades. Obtendrán una capacidad de análisis crítico, mediante los juicios de los trabajos presentados en las reuniones conjuntas de trabajo. Alcanzarán la capacidad de exponer los avances de la investigación conforme a los cánones de una disciplina y adquirirán el nivel de competencia que permita utilizar y dominar la terminología apropiada de una disciplina. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actividades formativas de la materia indicando su contenido en horas y % de presencialidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"><thead><tr><th>Código actividad</th><th>Horas totales</th><th>Horas Presenciales (2)</th><th>% presencialidad Estudiante (3)</th></tr></thead><tbody><tr><td>AF1</td><td>32</td><td>32</td><td>100</td></tr><tr><td>AF5</td><td>10</td><td>10</td><td>100</td></tr><tr><td>AF6</td><td>10</td><td>10</td><td>100</td></tr><tr><td>AF7</td><td>98</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>TOTAL MATERIA</td><td>150</td><td>52</td><td>34.7</td></tr></tbody></table> | | Código actividad | Horas totales | Horas Presenciales (2) | % presencialidad Estudiante (3) | AF1 | 32 | 32 | 100 | AF5 | 10 | 10 | 100 | AF6 | 10 | 10 | 100 | AF7 | 98 | 0 | 0 | TOTAL MATERIA | 150 | 52 | 34.7 |
| Código actividad | Horas totales | Horas Presenciales (2) | % presencialidad Estudiante (3) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AF1 | 32 | 32 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AF5 | 10 | 10 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AF6 | 10 | 10 | 100 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AF7 | 98 | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL MATERIA | 150 | 52 | 34.7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Metodologías docentes que se utilizarán en esta materia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MD5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sistemas de evaluación y calificación. Indicar su ponderación máxima y mínima | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"><thead><tr><th>Sistemas de evaluación</th><th>Ponderación mínima</th><th>Ponderación máxima</th></tr></thead><tbody><tr><td>SE1</td><td>25</td><td>25</td></tr><tr><td>SE2</td><td>25</td><td>25</td></tr><tr><td>SE3</td><td>50</td><td>50</td></tr></tbody></table> | | Sistemas de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima | SE1 | 25 | 25 | SE2 | 25 | 25 | SE3 | 50 | 50 | | | | | | | | | | | | |
| Sistemas de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SE1 | 25 | 25 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SE2 | 25 | 25 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SE3 | 50 | 50 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



| Asignaturas de la materia | | | | |
|--|----------|---------|----------|---------|
| Asignatura | Créditos | Cuatrim | Carácter | Idioma |
| Iniciación práctica a la investigación | 6 | ANUAL | O | Español |
| Breve descripción de contenidos | | | | |
| <p>Esta materia se dedica, desde una perspectiva interdisciplinaria y práctica, a las distintas maneras de abordar el trabajo de investigación, bajo la tutela y dirección de un profesor. La materia se organiza, por tanto, como una continuidad de encuentros e intercambios académicos donde el profesor organizará las actividades en común. En ellos se abordan los criterios de elección del trabajo del curso y las distintas formas prácticas de análisis e intervención, así como los criterios de seguimiento y evaluación.</p> <p>Sus contenidos comprenden clases y seminarios especializados sobre la práctica de la investigación, además de la iniciación de los alumnos en las técnicas de investigación.</p> | | | | |
| Lenguas en que se impartirá la materia | | | | |
| Español | | | | |
| Observaciones | | | | |
| <p>Competencias adquiridas en la asignatura Iniciación práctica a la investigación</p> <ol style="list-style-type: none">1. Adquirir un conocimiento crítico sobre las distintas formas de abordar los trabajos relativos a la Herencia Cultural.2. Alcanzar el nivel de competencia que permita analizar los problemas surgidos en las dinámicas de trabajos en Herencia Cultural.3. Obtener una capacidad de análisis crítico, mediante los juicios de los trabajos de los compañeros expresados en las reuniones conjuntas de trabajo.4. Alcanzar la capacidad de exponer los avances de la investigación conforme a los cánones de una disciplina.5. Adquirir el nivel de competencia que permita utilizar y dominar la terminología apropiada de una disciplina. | | | | |



| MATERIA 8 | | | | |
|--|-------------------------|---|-------------------------------|--|
| Denominación: Trabajo Fin de Máster | | | | |
| Número de créditos ECTS | | Carácter de la materia (obligatoria/optativa/mixto/trabajo fin de máster/etc.) | | |
| 6 | | Trabajo fin de máster | | |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios | | | | |
| Esta materia está compuesta por 1 asignatura que se imparte en el primer cuatrimestre del segundo curso. | | | | |
| Competencias que el estudiante adquiere con esta materia | | | | |
| CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG7 | | | | |
| Resultados de aprendizaje que adquiere el estudiante | | | | |
| <p>Conseguirá un conocimiento especializado y avanzado de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis sobre los que verse el Trabajo Fin de Máster.</p> <p>Adquirirá una conciencia crítica de que los intereses y problemas de la Herencia Cultural son susceptibles de cambiar en el transcurso de la Historia conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.</p> <p>Obtendrá una mayor sensibilidad hacia los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales.</p> <p>Valorará, a través de los distintos registros, la influencia intercultural que desde la Antigüedad ha contribuido a la formación de las mentalidades, horizontes y paisajes o territorios histórico-culturales específicos sobre los que verse el Trabajo Fin de Máster.</p> <p>Identificará, catalogará, transcribirá, resumirá, analizará, interpretará y transmitirá información cultural de forma sistemática.</p> <p>Demostrará el conocimiento de la estructura diacrónica de los procesos históricos, en su dimensión social, política, económica, y cultural sobre los que verse el Trabajo.</p> <p>Definirá temas y desarrollará proyectos referidos a la Herencia Cultural.</p> <p>Alcanzará la capacidad de identificar, catalogar, transcribir, resumir, analizar, interpretar y transmitir información cultural de forma sistemática.</p> <p>Expondrá los resultados de una investigación conforme a los cánones de una disciplina. Utilización y dominio de la terminología propia.</p> <p>Señalará la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos al análisis, descripción y transmisión, en su caso, de ejemplos concretos.</p> | | | | |
| Actividades formativas de la materia indicando su contenido en horas y % de presencialidad | | | | |
| | Código actividad | Horas totales | Horas Presenciales (2) | % presencialidad Estudiante (3) |
| | AF3 | 30 | 30 | 100 |



| | | | | | |
|---|------------------------|--------------------|--------------------|---------------|--|
| | AF7 | 120 | 0 | 0 | |
| | TOTAL MATERIA | 150 | 150 | 100 | |
| Metodologías docentes que se utilizarán en esta materia | | | | | |
| MD5 | | | | | |
| Sistemas de evaluación y calificación. Indicar su ponderación máxima y mínima | | | | | |
| | Sistemas de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima | | |
| | SE4 | 100 | 100 | | |
| Asignaturas de la materia | | | | | |
| Asignatura | Créditos | Cuatrim | Carácter | Idioma | |
| Trabajo Fin de Máster | 6 | ANUAL | OB | Español | |
| Breve descripción de contenidos | | | | | |
| <p>Se contempla la redacción de un trabajo que culmina los estudios de Máster. En dicho trabajo, correctamente redactado y expuesto, el estudiante demostrará, con el uso, su conocimiento de las técnicas de análisis y descripción que correspondan a la especialidad elegida, el dominio de la bibliografía, el uso de las fuentes y su aplicación, en su caso, a ejemplos concretos, todo ello desde planteamientos o con resultados originales.</p> | | | | | |
| Lenguas en que se impartirá la materia | | | | | |
| Español | | | | | |
| Observaciones | | | | | |
| <p>Competencias adquiridas en el Trabajo Fin de Máster:</p> <p>En este trabajo se pretenden reunir todas las competencias que el alumno ha ido adquiriendo a través de todas las materias cursadas en el Máster, tanto las generales como las específicas, que ha de aplicar al trabajo de investigación que constituye la tesis o Trabajo Fin de Máster.</p> <p>El alumno deberá realizar una memoria de Máster que se valorará con 6 créditos. En el Trabajo Fin de Máster se evaluarán los siguientes aspectos y en las proporciones que se indican:</p> <ul style="list-style-type: none">• La capacidad de análisis 20%• La organización y planificación del trabajo 10%• El conocimiento y manejo de la bibliografía 10%• La recopilación y organización de las fuentes teóricas y documentales 20%• Presentación oral 15 %• La originalidad del trabajo 25% <p>- La defensa del Trabajo Fin de Máster será pública.</p> | | | | | |



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Personal académico disponible

A continuación se indica la estructura del profesorado de la Universidad Carlos III de Madrid por categorías, con un mayor detalle del profesorado adscrito a los departamentos universitarios de las áreas implicadas en el desarrollo del Plan de Estudios.

ESTRUCTURA PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID*

| CATEGORÍA | DATOS (% Muj.) | DEFINICIÓN |
|------------------------------------|------------------|--|
| PDI TOTAL | 1.907 (509+1046) | Nº de personal docente e investigador total. (Desagregado por sexo M y V) |
| CATEDRÁTICOS | 148 (32,1%) | Nº de funcionarios del cuerpo de catedráticos de universidad (Desagregado por sexo M y V) |
| TITULARES | 455 (39,3%) | Nº de funcionarios e interinos del cuerpo de titulares de universidad. (Desagregado por sexo M y V) |
| TITULARES DE UNIVERSIDAD | 405 (39,0%) | Nº de funcionarios del cuerpo de titulares de universidad (Desagregado por sexo M y V) |
| TITULARES DE UNIV. INTERINOS | 50 (42,0%) | Nº de funcionarios interinos del cuerpo de titulares de universidad (Desagregado por sexo M y V) |
| PROFESORES EMÉRITOS | 4 (0%) | Nº de profesores eméritos (Desagregado por sexo M y V) |
| CONTRATADOS DOCTOR | 16 (43,8%) | Nº de profesores contratados doctores (Desagregado por sexo M y V) |
| VISITANTES | 231 (35,1%) | Nº de profesores visitantes (Desagregado por sexo M y V) |
| AYUDANTE DOCTOR | 76 (40,8%) | Nº de profesores ayudantes doctor (Desagregado por sexo M y V) |
| ASOCIADOS TOTALES | 555 (25,0%) | Nº total de profesores asociados (Desagregado por sexo M y V) |
| AYUDANTE | 44 (50,0%) | Nº de profesores ayudantes (Desagregado por sexo M y V) |
| PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN | 294 (34,4%) | Nº de personas pertenecientes al colectivo PDI que están en formación. (Desagregado por sexo M y V) |
| OTRO PDI | 82 (39,0%) | Nº de profesores de los programas Juan de la Cierva, Ramón y Cajal, etc. (Desagregado por sexo M y V) |
| ASOCIADOS EQUIVALENTES | 401,72 (26,1%) | Nº de profesores asociados equivalentes a 12 horas (Desagregado por sexo M y V) |
| PDI DE LA UNIÓN EUROPEA | 1.763 (32,3%) | Nº de personal docente e investigador equivalente cuya nacionalidad es algún país de la UE sin incluir España (Desagregado por sexo M y V) |
| PDI NO UNIÓN EUROPEA | 142 (29,6%) | Nº de personal docente e investigador equivalente extranjero (Desagregado por sexo M y V) |
| PROFESORES DOCTORES | 1.142 (33,9%) | Nº de profesores doctores (Desagregado por sexo M y V) |

* Datos a 31 de diciembre de 2014 incluidos en la Memoria Económica y de Gestión 2014, aprobada en Consejo de Gobierno de 11 de Junio de 2015 y Consejo Social de 25 de Junio de 2015



DEPARTAMENTOS PARTICIPANTES EN EL PLAN DE ESTUDIOS

| MÁSTER UNIVERSITARIO EN HERENCIA CULTURAL HISPÁNICA | |
|--|---------|
| Departamento de Humanidades: Historia, Geografía y Arte | 89,65 |
| Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual | 6,90 |
| Departamento de Tecnología Electrónica | 3,45 |
| Total de la participación | 100,00% |

ESTRUCTURA PROFESORADO DE LOS DEPARTAMENTOS PARTICIPANTES EN EL PLAN DE ESTUDIOS

| PROFESORADO DEDICADO AL TÍTULO | | | |
|---------------------------------------|---------|------------|------------------------------|
| CATEGORIAS | Total % | Doctores % | Horas dedicación al Título % |
| Catedráticos de Universidad | 22,22 | 100 | 32 |
| Profesores Titulares de Universidad | 77,77 | 100 | 68 |
| Colaboradores externos * | | | |

*Doctores habilitados como Profesores Titulares y Profesionales de acreditada trayectoria investigadora en las materias propias del Máster

La experiencia docente e investigadora de los profesores es la siguiente:

| PROFESORADO POR CATEGORÍAS | VINCULACIÓN* | Nº PROFESORES | TRIENIOS | QUINQUENIOS | SEXENIOS |
|----------------------------|--------------|---------------|----------|-------------|----------|
| Catedráticos | Permanente | 5 | 58 | 30 | 28 |
| Titulares | Permanente | 17 | 128 | 59 | 47 |
| Colaboradores externos ** | | | | | |
| TOTAL | | 22 | 186 | 89 | 75 |

* permanente / no permanente

**Doctores habilitados como Profesores Titulares y Profesionales de acreditada trayectoria investigadora en las materias propias del Máster



Principales líneas de investigación

| Nombre del grupo de investigación | Responsable | Líneas de investigación |
|--|--------------------------------|--|
| Historiografía e Historia de las religiones | Jaime Alvar | <ul style="list-style-type: none">• Historiografía• Historia de las religiones• Evolución histórica de las creencias Religiosas• Historiografía de la arqueología• Transmisión del conocimiento de la cultura clásica en Europa y América (siglos XVIII y XIX)• Instrumentalización del pasado clásico en Europa y América (siglos XVIII y XIX)• Recepción del legado clásico |
| Estudios Contemporáneos | Ángel Bahamonde Magro | <ul style="list-style-type: none">• Contemporaneidad y discurso de la memoria• Culturas del conflicto y de la violencia en la España contemporánea• Historia de la Ciencia y de la Salud• Los militares profesionales en la Guerra Civil• Historia de las Relaciones Internacionales |
| Nomos: Grupo de Investigaciones sobre el Pensamiento Político y el Derecho Antiguos y su Recepción | Francisco Lisi Betererbide | <ul style="list-style-type: none">• Política Clásica y su recepción• Humanismo Español• Historia del platonismo• Aristóteles e historia del aristotelismo.• La transmisión y conservación de los textos clásicos en la comunidad de Madrid y el humanismo europeo• Catalogación de los manuscritos griegos de la biblioteca virtual del humanismo español. |
| Historia del Mundo Actual: Cultura y Tecnología | Antonio Rodríguez de las Heras | <ul style="list-style-type: none">• Imagen e historia. Un estudio de la imagen, especialmente la fotografía, como fuente de estudio de la época contemporánea• El libro digital. Estudio de los cambios culturales que la transformación del libro por efecto de la tecnología produce en la sociedad digital• Efecto de las TIC sobre la educación.• Estudios teóricos y desarrollos Ciberantropología: fenómenos de migración digital y sus efectos en la sociedad y en el individuo. |
| Historia Cultural/Litterae | Enrique Villalba | <ul style="list-style-type: none">• Historia cultural en la edad moderna:• Historia de las universidades e historia social de la cultura escrita y la lectura en el siglo de oro• Historia de la mujer en la época moderna• Historia de las instituciones de justicia y de la transgresión en la época moderna |



| | | |
|---|------------------------|--|
| | | <ul style="list-style-type: none">• Historia cultural de la antigüedad, civilización romana, musivaria romana, iconografía• La nobleza española en la edad moderna• La cultura de la guerra en la edad moderna |
| Territorio, Recursos Ambientales y Patrimonio (TERAP) | Guillermo Morales Mato | <ul style="list-style-type: none">• Representaciones culturales del paisaje y el territorio• Impactos territoriales y ambientales de las actividades económicas• Crecimiento, estructura y dinámica de la población• Patrimonio natural y cultural• Recursos turísticos y su ordenación• Ideas, políticas y conflictos territoriales• Génesis, evolución y problemas ambientales de los espacios urbanos |

6.2 Otros recursos humanos disponibles

En el año 2013 se aprobó en Consejo de Gobierno de 16 de mayo la creación del Centro de Postgrado. Dispone de cuatro áreas temáticas de actuación para la dirección de los másteres universitarios, y un área transversal interdisciplinar de títulos propios y formación continua. Para la organización de dichas áreas de actividad, se han constituido 4 Escuelas de Postgrado, que vienen a dar soporte a la dirección de los estudios de másteres universitarios en las diferentes especialidades y áreas ofertadas por la Universidad:

- Escuela de Postgrado de Derecho
- Escuela de Postgrado de Empresa y Economía
- Escuela de Postgrado de Humanidades, Comunicación y Ciencias Sociales
- Escuela de Postgrado de Ingeniería y Ciencias Básicas

Además de esta nueva estructura dedicada a la dirección y soporte académico de los estudios de Máster Universitario, el Centro de Postgrado se encuentra conformado a nivel administrativo por 5 unidades de gestión, de las cuales 4 de ellas prestan apoyo y atención directa a las titulaciones de Máster Universitario y por consiguiente, a nuestros alumnos, futuros, actuales y egresados, orgánicamente dependientes de la Vicegerencia de Postgrado y Campus de Madrid-Puerta de Toledo y del Vicerrectorado de Estudios:

- Unidad de Gestión de Postgrado
- Unidad de Postgrado de Getafe
- Unidad de Postgrado de Leganés
- Unidad de Postgrado de Puerta de Toledo

De esta forma, el personal asignado a las unidades del postgrado es el siguiente*:



CENTRO DE POSTGRADO

| REGIMEN JURIDICO | CATEGORIA | M | H | Total general |
|----------------------------------|--------------------------------------|-----------|-----------|---------------|
| FUNCIONARIO | A1 | 1 | | 1 |
| | A2 | 2 | 3 | 5 |
| | C1 | 2 | 1 | 3 |
| | C2 | 17 | 8 | 25 |
| | Total Funcionario | | 22 | 12 |
| LABORAL | A2 | 2 | | 2 |
| | B2 | 3 | 1 | 4 |
| | D | 9 | 1 | 10 |
| | Personal Laboral en Puesto Funcional | 2 | | 2 |
| | Personal Laboral Fuera de Convenio | | 1 | 1 |
| | Total Laboral | | 16 | 3 |
| TOTAL CENTRO DE POSTGRADO | | 38 | 15 | 53 |

**Datos de la Unidad de Recursos Humanos y Organización a fecha 31/12/2013*

En la estructura de recursos humanos del Centro de Postgrado y en cuanto a la organización de los másteres universitarios, la Universidad dispone de un Oficina de Postgrado en el Campus de Getafe otra en Leganés, y una tercera en Madrid-Puerta de Toledo, integrada por personal de administración y servicios cuyas funciones giran en torno al apoyo directo a los estudiantes y a la atención presencial, telefónica y por correo electrónico para la resolución de cualquier incidencia específica que surgiera, tanto a futuros estudiantes, como a los ya matriculados en las diferentes titulaciones oficiales.

En este sentido, cada Máster cuenta con un gestor administrativo que presta apoyo directo y atención a los estudiantes, por cualquiera de las canales anteriormente comentados, y cuentan con una dilatada experiencia en la gestión administrativa de másteres universitarios oficiales, así como conocimientos de los principales procesos académicos que afectan a los estudiantes a lo largo de su estancia y vinculación con el Centro de Postgrado.

Adicionalmente, la Unidad de Gestión de Postgrado cuenta con personal de apoyo para todos los procesos académicos y administrativos de Máster Oficial, y centraliza la gestión de estos procesos, facilitando apoyo a los gestores de los másteres en la resolución de incidencias así como atención personalizada a los futuros estudiantes, mediante correo electrónico, en procesos como la admisión, pago de la reserva de plaza o la matrícula, que se realizan de manera on-line mediante las aplicaciones de la uc3m.

En conjunto, se ofrece una atención personalizada, bien presencial en las oficinas de postgrado, o por medios electrónicos, mediante la utilización de los formularios de contacto on line puestos a disposición de los estudiantes.

En este sentido, un servicio no presencial de primer nivel de información específica sobre másteres universitarios y los procesos asociados a estos estudios, lo suministra el servicio administrativo CASO (Centro de Atención y Soporte), mediante teléfono (91 6246000) o mediante correo electrónico. Este servicio de consulta se encuentra publicitado en todas las páginas web de los másteres, donde puede verse con facilidad el link de información adicional que lleva al formulario de contacto, donde el estudiante puede formular su consulta de manera rápida y ágil. También cuenta con un acceso directo en la cabecera, que permanece estable durante toda la navegación en el site de postgrado.



<http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Postgrado/es/TextoMixta/1371209303576/Contacto>

Por otro lado, como complemento a la labor de apoyo realizada por el personal funcionario integrante del Centro de Postgrado, cada titulación cuenta con una comisión académica constituida y nombrada formalmente por el Vicerrectorado de Estudios, cuyas funciones principales son el seguimiento, análisis, revisión, y evaluación de la calidad de los programas, así como recibir y analizar las necesidades de mejora de la titulación. A sus reuniones asiste personal de administración y servicios implicado en la gestión del máster, como el gestor administrativo y/o responsables de la oficina de Postgrado en la que radique la titulación, así como personal de apoyo de la Unidad de Gestión de Postgrado, que podría también acudir a las reuniones. A tal efecto, cada año se elabora un calendario de trabajo que incluye la realización de un mínimo de dos reuniones de la comisión académica y la elaboración de la memoria de titulación al finalizar el año académico, todo ello en relación con lo establecido por el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad Carlos III de Madrid (SGIC).

Por último, cabe citar aquellos servicios centrales de la Universidad con una dedicación transversal en su apoyo a los estudiantes universitarios, y que por tanto desarrollan una dedicación parcial al postgrado, como el Servicio Espacio Estudiantes, el Servicio de Relaciones Internacionales, la Biblioteca o el Servicio de Informática.

En las titulaciones del área de Ciencias e Ingeniería, debe destacarse la dedicación del personal de laboratorios.

A título informativo, se indica en la siguiente tabla el nº de personas integrantes de los servicios mencionados, por desarrollar una parte de sus competencias y atención en el área de postgrado:

| | Nº personas |
|-------------------------------|-------------|
| BIBLIOTECA | 80 |
| SERVICIO DE INFORMÁTICA | 64 |
| ESPACIO ESTUDIANTES | 30 |
| SERVICIO REL. INTERNACIONALES | 20 |
| TÉCNICOS DE LABORATORIOS | 37 |
| OFICINA TÉCNICA | 8 |

6.3 Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La Universidad Carlos III de Madrid cumple rigurosamente el marco normativo europeo y español sobre igualdad y no discriminación en materia de contratación, acceso al empleo público y provisión de puestos de trabajo, y en particular, de lo previsto en:

-La Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, en su redacción modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, que contempla específicamente estos aspectos en:

- El artículo 48.3 respecto al régimen de contratación del profesorado, que debe realizarse conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

- El artículo 41.4, respecto de la investigación; esto es que los equipos de investigación deben procurar una carrera profesional equilibrada tanto a hombres como a mujeres. En cumplimiento de esta previsión, el Consejo de Gobierno ha aprobado unas Medidas de apoyo a la investigación para



la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en la Universidad Carlos III de Madrid, en la sesión del 12 de julio de 2007.

-Disposición Adicional 24ª, en relación con los principios de igualdad y la no discriminación a las personas con discapacidad.

-El Estatuto Básico del Empleado Público.

-La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres

-La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

-El Convenio Colectivo de Personal Docente e Investigador contratado de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid (artículo 16.2)

-Los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid (artículo 102.2), que recogen finalmente, el principio de igualdad en materia de contratación de profesorado universitario.

A tal efecto, la Universidad cuenta con un servicio de atención y apoyo a las personas con discapacidad, y en la página web puede encontrarse toda la información relacionada en el Espacio de Estudiantes:

http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/cultura_y_deporte/discapacidad



7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

Desde su creación, la Universidad Carlos III de Madrid ha impulsado la mejora continua de las infraestructuras necesarias para la docencia y la investigación. En particular, en el ámbito de los servicios de apoyo a las actividades de aprendizaje de los estudiantes, cabe destacar el papel desempeñado por Biblioteca e Informática.

La Universidad ha mejorado las aulas docentes, dotándolas en su totalidad de PC y un sistema de video proyección fija, que incluye la posibilidad de realizar esta proyección desde PC, DVD y VHS; y conexión a la red de datos, así como pizarras electrónicas en varias aulas y proyectores digitales de transparencias.

Por otro lado, a través del Vicerrectorado de Infraestructuras y Medio Ambiente, y apoyándose especialmente en los Servicios de Biblioteca e Informática, se ha migrado a una nueva plataforma tecnológica educativa (conocida por el nombre de “Aula Global 2”) como mecanismo de apoyo a la docencia presencial, que permite las siguientes funcionalidades:

- Acceder a los listados del grupo.
- Comunicarse con los alumnos tanto personal como colectivamente.
- Colocar todo tipo de recursos docentes para que sean utilizados por los alumnos.
- Organizar foros de discusión.
- Proponer cuestionarios de autoevaluación a los estudiantes.
- Recoger las prácticas planteadas.

El uso de la anterior plataforma de apoyo docente (Aula Global) a lo largo de los últimos 6 años ha sido muy intenso, tanto por profesores como por alumnos, constituyendo un sólido cimiento del desarrollo de la formación a distancia que esta universidad ha comenzado a emprender recientemente. Así, la Universidad Carlos III de Madrid ha seguido apostando en los últimos años por la teleeducación y las nuevas tendencias europeas en el ámbito de TEL (Technology Enhanced Learning) para la educación superior, participando activamente en el proyecto ADA-MADRID, en el que se integran las universidades públicas madrileñas. En muchas de las asignaturas diseñadas específicamente para este espacio de aprendizaje, se han ensayado y empleado diversas tecnologías de interés, tales como H.320 (RDSI), H.323 (Videoconferencia sobre IP), herramientas colaborativas, telefonía IP, grabación de vídeo, etc.



Finalmente, se debe señalar que la Universidad puso en marcha hace unos años una serie de actuaciones para la mejora de la accesibilidad de sus instalaciones y servicios, así como recursos específicos para la atención a las necesidades especiales de personas con discapacidad:

- Edificios y urbanización de los Campus: la Universidad consta de un plan de eliminación de barreras (incorporación de mejoras como puertas automáticas, ascensores, rampas, servicios adaptados, etc.), de otro plan de accesibilidad de polideportivos (vestuarios, gradas, entre otros) construcción de nuevos edificios con criterios de accesibilidad, plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida, etc.

- Equipamientos: mobiliario adaptado para aulas (mesas regulables en altura, sillas ergonómicas, etc.), mostradores con tramo bajo en servicios de información y cafeterías; recursos informáticos específicos disponibles en aulas informáticas y bibliotecas (programas de magnificación y lectura de pantalla para discapacidad visual, impresoras braille, programa de reconocimiento de voz, etc.), ayudas técnicas para aulas y bibliotecas (bucle magnético portátil, equipos de FM o Lupas-TV.)

- Residencias de estudiantes: habitaciones adaptadas para personas con movilidad reducida.

- La Web y la Intranet de la UC3M han mejorado considerablemente en relación a la Accesibilidad Web y los criterios Internacionales de diseño web universal, con el objetivo de asegurar una accesibilidad de nivel "AA", según las WCAG (W3C/WAI).

- El Proyecto de elaboración de "Plan de Accesibilidad Integral", que contempla todos los aspectos de los recursos y la vida universitaria:

a) Edificios y urbanización de los Campus: mejoras de accesibilidad física, accesibilidad en la comunicación y señalización (señalizaciones táctiles, facilitadores de orientación, sistemas de aviso, facilitadores audición...)

b) Acceso externo a los Campus: actuaciones coordinadas con entidades locales en urbanización (aceras o semáforos...) y transporte público.

c) Equipamientos: renovación y adquisiciones con criterios de diseño para todos, equipamientos adaptados y cláusulas específicas en contratos.

d) Residencias de Estudiantes: accesibilidad de espacios y equipamientos comunes, mejoras en las habitaciones adaptadas.

e) Sistemas y recursos de comunicación, información y gestión de servicios: mejoras en Web e Intranet, procedimientos, formularios, folletos, guías, mostradores, tabloneros informativos...

f) Recursos para la docencia y el aprendizaje: materiales didácticos accesibles, adaptación de materiales y recursos para el aprendizaje, ayudas técnicas y apoyo humano especializado



g) Planes de emergencia y evacuación.

h) Sensibilización y conocimiento de la discapacidad en la comunidad universitaria.

A continuación, se aporta una serie de datos e indicadores actualizados sobre las infraestructuras generales con las que cuenta la universidad Carlos III de Madrid para el desarrollo de sus actividades docentes y extra-académicas:

INFRAESTRUCTURAS DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID*

| INDICADOR | DATOS | DEFINICIÓN |
|--|-------|--|
| AULAS INFORMÁTICAS TOTALES | 44 | Nº de aulas informáticas en los campus |
| AULAS INFORMÁTICAS GETAFE | 15 | Nº de aulas informáticas en el campus de Getafe |
| AULAS INFORMÁTICAS LEGANÉS | 20 | Nº de aulas informáticas en el campus de Leganés |
| AULAS INFORMÁTICAS COLMENAREJO | 6 | Nº de aulas informáticas en el campus de Colmenarejo |
| AULAS INFORMÁTICAS CAMPUS MADRID-PUERTA DE TOLEDO | 3 | Nº de aulas informáticas en el campus Madrid-Puerta de Toledo |
| PUESTOS DE TRABAJO EN AULAS INF. | 1.062 | Nº de puestos de trabajo para estudiantes en aulas informáticas |
| PUESTOS DE TRABAJO EN AULAS INF. CAMPUS DE GETAFE | 380 | Nº de puestos de trabajo para estudiantes en aulas informáticas del campus de Getafe |
| PUESTOS DE TRABAJO EN AULAS INF. CAMPUS DE LEGANÉS | 449 | Nº de puestos de trabajo para estudiantes en aulas informáticas del campus de Leganés |
| PUESTOS DE TRABAJO EN AULAS INF. CAMPUS DE COLMENAREJO | 149 | Nº de puestos de trabajo para estudiantes en aulas informáticas del campus de Colmenarejo |
| PUESTOS DE TRABAJO EN AULAS INF. CAMPUS DE MADRID-PUERTA DE TOLEDO | 84 | Nº de puestos de trabajo para estudiantes en aulas informáticas del campus Madrid-Puerta de Toledo |
| AULAS DE DOCENCIA TOTALES | 261 | Nº de aulas de Docencia en la Universidad |
| AULAS DE DOCENCIA GETAFE | 135 | Nº de aulas de Docencia en el Campus de Getafe |
| AULAS DE DOCENCIA LEGANÉS | 79 | Nº de aulas de Docencia en el Campus de Leganés |
| AULAS DE DOCENCIA COLMENAREJO | 29 | Nº de aulas de Docencia en el Campus de Colmenarejo |
| AULAS DE DOCENCIA MADRID-PUERTA DE TOLEDO | 18 | Nº de aulas de Docencia en el Campus Madrid-Puerta de Toledo |
| LABORATORIOS DE DOCENCIA | 83 | Nº de Laboratorios de la Universidad dedicados 100% a la Docencia |
| LABORATORIOS DE DOCENCIA EN EL CAMPUS DE GETAFE | 21 | Nº de Laboratorios en el Campus de Getafe dedicados 100% a la Docencia |
| LABORATORIOS DE DOCENCIA EN EL CAMPUS DE LEGANÉS | 60 | Nº de Laboratorios en el Campus de Leganés dedicados 100% a la Docencia |
| LABORATORIOS DE DOCENCIA EN EL CAMPUS DE COLMENAREJO | 2 | Nº de Laboratorios en el Campus de Colmenarejo dedicados 100% a la Docencia |



| | | |
|---|-----------|---|
| LABORATORIOS MIXTOS PARA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN | 98 | Nº de Laboratorios mixtos de la Universidad dedicados a la docencia y la investigación. |
| LABORATORIOS MIXTOS PARA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL CAMPUS DE GETAFE | 18 | Nº de Laboratorios mixtos en el Campus de Getafe dedicados a la docencia y la investigación. |
| LABORATORIOS MIXTOS PARA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL CAMPUS DE LEGANÉS | 79 | Nº de Laboratorios mixtos en el Campus de Leganés dedicados a la docencia y la investigación. |
| LABORATORIOS MIXTOS PARA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL CAMPUS DE COLMENAREJO | 1 | Nº de Laboratorios mixtos en el Campus de Colmenarejo dedicados a la docencia y la investigación. |
| Nº de BIBLIOTECAS Y C.D.E. | 5 | Nº de bibliotecas y centros de documentación europea en los campus |
| Nº DE ENTRADAS DE USUARIOS A LAS BIBLIOTECAS | 1.414.759 | Nº de usuarios que han accedido a la Biblioteca de forma presencial en 2013. |
| Nº DE ACCESOS CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA | 6.376.284 | Nº accesos al Catálogo de Biblioteca para la búsqueda y localización física de documentos en soporte impreso o audiovisual y la búsqueda y descarga de documentos electrónicos, así como la gestión de servicios a distancia en 2013. |
| Libros impresos | 513.533 | |
| Libros electrónicos | 65.494 | |
| Revistas impresas | 5.052 | |
| Revistas electrónicas | 20.250 | |
| Documentos audiovisuales | 40.340 | |
| LLAMADAS CENTRO DE ATENCIÓN Y SOPORTE (CASO) | 22.741 | Nº de llamadas recibidas en el Centro de Atención y Soporte (CASO) en 2013. |
| LLAMADAS AL TELÉFONO DE EMERGENCIAS (9999) | 282 | Nº de llamadas recibidas en el teléfono de emergencias (9999) en 2013. |
| LLAMADAS RECIBIDAS DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES Y FUTUROS ESTUDIANTES | 21.764 | Nº de llamadas recibidas de atención a estudiantes y futuros estudiantes en 2013. |
| Nº de INCIDENCIAS | 43.967 | Nº de incidencias recogidas a través de la herramienta HIDRA relacionadas con problemas informáticos, petición de traslados, temas de telefonía, cuestiones de mantenimiento, etc.. |

** Datos a 31 de diciembre de 2014 incluidos en la Memoria Económica y de Gestión 2014, aprobada en Consejo de Gobierno de 11 de Junio de 2015 y Consejo Social de 25 de Junio de 2015.*



SERVICIOS ADICIONALES DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID*

| INDICADOR | DATOS | DEFINICIÓN |
|--------------------------------|-------|---|
| AUDITORIOS | 1 | Nº de auditorios |
| RESIDENCIAS Y ALOJAMIENTOS | 3 | Nº de colegios mayores en los campus |
| CENTROS DEPORTIVOS | 2 | Nº de centros deportivos en los campus |
| CENTROS DE INFORMACIÓN JUVENIL | 3 | Nº de centros de información juvenil de la CAM en los campus |
| SOPP | 3 | Nº de centros del Servicio de Orientación y Planificación Profesional en los campus |
| CAFETERÍAS Y RESTAURANTES | 7 | Nº de cafeterías en los campus |
| REPROGRAFÍA | 6 | Nº de centros de reprografía en los campus |
| BANCOS | 7 | Nº de servicios bancarios en los campus (oficina y/o cajero automático) |
| AGENCIA DE VIAJES | 2 | Nº de agencias de viajes en los campus |
| TIENDA-LIBRERÍA | 4 | Nº de tiendas-librerías en los campus |

**Datos a 31 de diciembre de 2014 incluidos en la Memoria Económica y de Gestión 2014, aprobada en Consejo de Gobierno de 11 de Junio de 2015 y Consejo Social de 25 de Junio de 2015.*

La UC3M cuenta con modernas instalaciones adaptadas al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior para la docencia y la realización de prácticas. Además, dispone de espacios para trabajos en grupo o individuales, bibliotecas, salas de audiovisuales y aulas de informática.

➤ **Instalaciones para la Docencia y la Investigación**

Bibliotecas: La universidad cuenta con cuatro bibliotecas: María Moliner y Humanidades, Comunicación y Documentación en Getafe, Rey Pastor en Leganés y Ramón Menéndez Pidal en Colmenarejo y la Biblioteca del Campus Madrid-Puerta de Toledo.

La Biblioteca de la Universidad Carlos III de Madrid ofrece a sus usuarios una colección de más de 500.000 libros impresos, 12.000 libros electrónicos, 5.200 revistas en papel, y el acceso a cerca de 30.000 revistas electrónicas y a más de 100 bases de datos. Su horario se amplía en período de exámenes y es ininterrumpido de 9 a 21 horas.

Para información adicional sobre estas instalaciones, [pinchar aquí](#)

Laboratorios y Talleres: La universidad dispone de laboratorios y talleres de prácticas en la Escuela Politécnica Superior. Estos laboratorios cuentan con los equipos más avanzados y la última tecnología para permitir que estudiantes e investigadores lleven a cabo sus prácticas y experimentos de la forma más completa posible.



Se cuenta además con una **Oficina Técnica**, que tiene por misión dar apoyo técnico a los diferentes departamentos de la Universidad en lo concerniente al funcionamiento de sus laboratorios de docencia e investigación. Para ello se realizan las tareas siguientes:

- Gestión del personal técnico necesario: por medio de 3 ingenieros superiores y 36 técnicos de laboratorio (8 grupos B y 28 grupos C), que están adscritos orgánicamente a Laboratorios, pero sus funciones las desarrollan en los diferentes departamentos a los que están asignados. También se ocupa de la gestión de las becas que requieren los laboratorios en su conjunto.
- Fabricación de piezas y circuitos impresos en los talleres de prototipos. Se dispone de dos: uno electrónico donde se fabrican circuitos impresos y otro mecánico, que es un taller general donde se mecanizan las piezas y se ensamblan los conjuntos mecánicos requeridos.
- Apoyo a Infraestructura de laboratorios, incluyendo mejoras en la seguridad de máquinas e instalaciones, gestión de residuos químicos y gases industriales y traslado y reparación de equipos.
- Asesoría Técnica de proyectos docentes o de investigación, ya sea en el plano estrictamente técnico (diseño y/o desarrollo de bloques del proyecto), como en el logístico (gestión de compras y subcontratas).
- Gestión de compras de las necesidades de los laboratorios.

Platóos: Con el fin de que la experiencia de los estudiantes de Comunicación Audiovisual y Periodismo sea lo más completa posible, la universidad dispone de platóos de televisión, salas de postproducción y estudios de radio. En ellos podrán tomar su primer contacto con el ambiente de trabajo de los medios de comunicación.

Sala de Juicios: Situada en el Campus de Getafe, en ella los alumnos de Derecho podrán realizar prácticas en un entorno muy similar al que encontraran en su vida laboral posterior.

Salas Audiovisuales: La Biblioteca de Humanidades, Comunicación y Documentación dispone de una sala de visionado de documentos audiovisuales para grupos. Además, las bibliotecas de los Campus de Leganés y Colmenarejo cuentan con cabinas individuales de visionado.

Laboratorio de idiomas: un servicio con el que los estudiantes podrán afianzar a su ritmo el manejo y conocimiento del inglés, francés y alemán con horarios flexibles que se adaptarán a su ritmo de estudio. El laboratorio además oferta cursos de español pensados para los alumnos extranjeros que quieran mejorar sus conocimientos de castellano.



Espacios de Teledocencia: La UC3M cuenta con aulas específicas para la teledocencia que permiten realizar videoconferencias con distintas tecnologías, y la grabación y emisión de clases vía internet. También dispone de aulas informáticas con equipamiento audiovisual avanzado para la emisión y grabación de clases por internet y estudios de grabación para la generación de contenidos en un formato de alta calidad.

- [Salas de teledocencia](#)
- [Estudios de grabación](#)

➤ **Instalaciones para la Cultura y el Deporte**

Auditorio: El Auditorio de la Universidad Carlos III de Madrid está situado en el Campus de Leganés. Es uno de los espacios escénicos de grandes dimensiones, con un aforo de 1.052 butacas y un amplio escenario dotado de foso escénico. Dispone de modernas instalaciones adecuadas para la realización de todo tipo de actividades escénicas, música, teatro y danza, de pequeño y gran formato, así como para la celebración de todo tipo de eventos.

Además de esta gran sala, se dispone de otra más pequeña, el Aula de Grados, de 171 butacas, ideal para actividades como conferencias, ruedas de prensa, o proyecciones artísticas, dotada de los medios tecnológicos más punteros para reuniones y jornadas empresariales.

Para información adicional sobre estas instalaciones, [pinchar aquí](#)

Centros Deportivos: La universidad dispone de dos polideportivos en los que se pueden encontrar pistas deportivas al aire libre, canchas de tenis y squash, piscina climatizada cubierta, salas de musculación, saunas, campo de voley-playa, búlder de escalada, sala multifunción y rocódromo. Además los polideportivos acogen todos los años competiciones de nuestros distintos equipos deportivos así como diversos eventos.

- [Centros deportivos](#)
- [Actividades y Deportes](#)

- **Para el Trabajo Individual y en Grupo**

Aulas Informáticas: Un total de 48 aulas informáticas con 980 equipos repartidos entre los tres campus te garantizaran un acceso inmediato a los equipos informáticos para desarrollar tus labores académicas. Desde ellas, además de tener acceso a Internet, podrás solicitar la impresión de documentos.



- Servicio de informática y comunicaciones

Salas de Trabajo: Hay salas para trabajo en grupos reducidos en las bibliotecas de Colmenarejo, de la Escuela Politécnica Superior de Leganés y de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Getafe. En la Escuela Politécnica Superior de Leganés hay también cabinas para uso individual.

Salas Virtuales: Estas instalaciones pretenden facilitar la comunicación a distancia entre los miembros de la comunidad universitaria, mediante reuniones virtuales a través de videoconferencia, entre una o varias personas.

➤ Residencias

Nuestros tres colegios mayores tienen más de mil plazas disponibles: [Fernando de los Ríos](#) y [Gregorio Peces Barba](#) en Getafe y [Fernando Abril Martorell](#) en Leganés. Todos ellos pretenden convertirse en el hogar de alumnos y profesores durante sus años de universidad y promueven actividades culturales, foros y encuentros que contribuirán al desarrollo personal de los residentes.

[El nuevo Colegio Mayor Gregorio Peces-Barba](#) se inauguró el pasado 1 de septiembre de 2013. Dispone de 318 plazas en total, distribuidas en 306 habitaciones individuales (9 de ellas para residentes con movilidad reducida) y 12 apartamentos (uno de ellos para residentes con movilidad reducida).

Por otro lado, en el nivel académico de Máster Universitario, la organización docente es dirigida por el **Centro de Postgrado**, que tiene como misión la dirección, organización, coordinación y difusión de los estudios de máster universitario, además de los títulos propios y de la formación continua.

Se estructura en Escuelas o áreas temáticas de actuación para la dirección de los másteres universitarios:

- Escuela de Postgrado de Derecho
- Escuela de Postgrado de Empresa y Economía
- Escuela de Postgrado de Humanidades, Comunicación y Ciencias Sociales
- Escuela de Postgrado de Ingeniería y Ciencias Básicas

El **Centro de Postgrado está dirigido** por la Vicerrectora de Estudios y cuenta con un Consejo de Dirección compuesto por su directora, los directores de las Escuelas y áreas de postgrado y el vicegerente de postgrado, desarrollando sus actividades en los [Campus de Madrid-Puerta de Toledo](#), [Getafe](#) y [Leganés](#).



8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

La Universidad ha fijado unos objetivos de mejora de estas tasas comunes en todas las titulaciones, por considerar que este objetivo común permite incrementar el nivel de compromiso de los profesores, de los responsables académicos de la titulación, de los Departamentos y de los Centros, así como de la comunidad universitaria en su conjunto, ya que además han sido aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid en su sesión de 7 de febrero de 2008 junto con otra serie de medidas de acompañamiento para la implantación de los nuevos planes de estudio.

| | Tasa de graduación | Tasa de Abandono | Tasa de eficiencia |
|---------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------------------|
| PROPUESTA VERIFICA | 60% | 20% | 85% |

Justificación de las tasas propuestas:

Aunque, como se ha indicado, las tasas actuales en estos estudios se consideran satisfactorias, los cambios introducidos en los planes de estudio, el cambio en el modelo de docencia, con clases en grupos reducidos y mecanismos de evaluación continua, así como las adaptaciones realizadas en la normativa de permanencia y matrícula de la Universidad van a permitir mejorarlas y conseguir los objetivos planteados.

Los nuevos planes han ajustado los contenidos al tiempo de trabajo real de los estudiantes, se han introducido sistemas de evaluación continua en todas las materias y en el último curso o semestre los planes limitan considerablemente la carga lectiva incluyendo el trabajo fin de máster y las prácticas profesionales.

Las normas de permanencia y matrícula, aunque han mantenido la orientación reflejada en los Estatutos de la Universidad Carlos III, respecto del número de convocatorias, se ha flexibilizado la necesidad de aprobar el primer curso completo en un número de años determinado y la limitación de la libre dispensa con objeto de introducir la modalidad matrícula a tiempo parcial, con el fin de cubrir las necesidades de los diferentes tipos de estudiantes, y también para permitir a los estudiantes la matrícula a tiempo completo, evitando la demora en sus estudios, ya que antes no siempre podían matricular un curso completo cuando tenían asignaturas pendientes.

La experiencia demuestra que la incorporación a la educación continua, compatibilizando las acciones orientadas a la formación permanente en las empresas, que permitan la adquisición y actualización constante de las competencias profesionales, proporciona oportunidades únicas para facilitar o consolidar contactos locales y regionales, diversificar la financiación y así contribuir mejor al desarrollo regional.

Las herramientas de Bolonia, en particular el Marco Europeo de Cualificaciones para el EEES, permiten una oferta más diversa de programas educativos y facilitan el desarrollo de sistemas de reconocimiento del aprendizaje informal adquirido en ocupaciones anteriores.



8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

El nuevo modelo de aprendizaje que resulta del plan de estudios planteado y adaptado a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior, es un aprendizaje con una rica base de información, pero también de conocimiento práctico, de habilidades, de estrategias y vías de resolución de nuevos problemas, de intercambio y estímulo interpersonal.

Para valorar el progreso y los resultados del buen aprendizaje de los estudiantes de la titulación, así entendido, se cuenta con varios instrumentos.

Por un lado, se cuenta con unas encuestas que se realizan cuatrimestralmente a todos los estudiantes, donde valoran, entre otros aspectos, su propio nivel de preparación previo para poder seguir la asignatura de forma adecuada. En ellas también valoran la utilidad de la materia y del método empleado para dicho aprendizaje y comprensión.

Junto a éste, otro instrumento para pulsar los resultados del aprendizaje es el informe-cuestionario que realizarán cuatrimestralmente los profesores sobre sus grupos de docencia, donde indicarán su percepción sobre el nivel de los alumnos, y si han participado en las diferentes actividades propuestas en cada materia.

Por otro lado, resultan esenciales las evaluaciones continuadas y directas del profesor de los conocimientos adquiridos por el estudiante durante el periodo docente, y cuyos sistemas se han detallado en el apartado 5º de esta memoria en cada una de las materias que conforman los planes de estudio.

La universidad tiene establecido un sistema de seguimiento de resultados académicos que se analizan anualmente por las Comisiones Académicas de cada título, que proponen medidas de mejora en los casos en que no se alcancen las tasas mínimas establecidas por la Universidad.

En este sentido, al inicio de cada curso académico se elabora un calendario de trabajo para las comisiones académicas que incluye la realización de, al menos, dos reuniones (a la finalización del primer y segundo cuatrimestre) y la elaboración de la Memoria anual de titulación una vez ha finalizado el año.

Para la realización de las mismas, desde el Servicio de Postgrado en colaboración con el Servicio de Calidad, se preparan los borradores de actas que incluyen diferentes datos e indicadores relevantes para el análisis de los distintos procesos principales del título, así como el análisis y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje desde los distintos enfoques y puntos de vista de los grupos de interés. La composición de las comisiones académicas está disponible en la web de cada título, y los calendarios de trabajo así como la documentación generada por las comisiones, quedan publicadas en la intranet de la universidad, en el portal de Calidad.

A las reuniones acuden todos los miembros que forman parte de la comisión académica del título, en representación de dichos grupos de interés, y del análisis efectuado por las mismas, así como de las conclusiones, propuestas de mejora, sugerencias, quejas y comentarios relevantes, se deja constancia mediante la elaboración de un acta que da soporte a los acuerdos y conclusiones tomados en dichas reuniones.

Los principales indicadores y datos que se facilitan hacen referencia al acceso y demanda del máster (oferta de plazas, nº solicitudes en 1ª opción, nº de matriculados de nuevo ingreso o nº de alumnos extranjeros), los resultados de las asignaturas, donde se incluyen las estadísticas sobre los resultados alcanzados por los estudiantes en las distintas asignaturas del plan de estudios, una vez



que se han cerrado las actas del primer o segundo cuatrimestre (en función de la reunión que se trate) o al cierre de actas de la convocatoria extraordinaria si se trata de la elaboración de la memoria anual de titulación, para la cual se facilitan, además, las tasas de Graduación, Abandono y Eficiencia de los tres últimos años del título, por cohorte de entrada. También son objeto de análisis los resultados de satisfacción con la docencia recogidos mediante el sistema informático de encuestas docentes, con indicación de las asignaturas con un nivel de satisfacción inferior/superior a la media de la titulación.

Con la información remitida, se pretende aportar y facilitar a la comisión académica, algunos de los elementos de juicio pertinentes para analizar y evaluar aspectos esenciales del proceso de enseñanza-aprendizaje, en un ámbito en el que están representados todos los grupos de interés, así como dar cumplimiento a lo establecido por el Sistema Interno de Garantía de Calidad.



9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/prog_mejora_calidad/Mejora_Calidad/Procesos_SGIC_Documentos



10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Solicitud de modificación para implantar en el curso 2017/18

| CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN | | |
|---|--------------------|--------------------|
| TITULACIÓN | CURSO IMPLANTACION | CURSO MODIFICACIÓN |
| MASTER UNIVERSITARIO EN HERENCIA CULTURAL HISPÁNICA | 2011/12 | 2017-18 |